

**UNIVERSITAT
JAUME·I**

**FACTORES DE RIESGO O
VULNERABILIDAD ANTE LA VIOLENCIA DE
GÉNERO DE LAS MUJERES RESIDENTES
EN MUNICIPIOS PEQUEÑOS O RURALES
DESDE UNA PERSPECTIVA ECOLÓGICA**

Autoría: Elena Rodríguez-Miñón Sala.

Tutorización: Rosario Tur.

Máster Universitario en igualdad y género en el ámbito público y privado.

Curso 2015-2016.

Palabras clave: Medio Rural, Mujer Rural, Violencia de Género, Perspectiva Ecológica, Factores de Riesgo.

Key wods: Rural environment, Rural Women, Gender Violence, Ecological perspective, Risk factor´s.

Fecha de presentación: 11/9/2016.

ÍNDICE

1. Introducción	Pág 3
2. Metodología	Pág 5
3. Resultados y discusión	Pág 19
3.1 Influencia de las características sociodemográficas del entorno rural en la desigualdad de género	Pág 19
3.1.1. Masculinización y envejecimiento	Pág 19
3.1.2. Desigualdad en el mercado laboral	Pág 21
3.1.3. Usos del tiempo y mantenimiento de los estereotipos de género	Pág 23
3.1.4. Movilidad extra-local laboral	Pág 25
3.2. La violencia de género en el ámbito rural o en los municipios pequeños	Pág 26
3.3. La violencia de género desde una perspectiva ecológica	Pág 35
3.4. Factores de vulnerabilidad de las mujeres residentes en municipios rurales o pequeños desde una perspectiva ecológica	Pág 41
4. Conclusiones y propuestas para nuevas líneas de investigación e intervención.	Pág 44

RESUMEN:

A pesar de que no existe un perfil claro de mujer víctima de violencia de género, sí que a lo largo de los últimos años, autoras y autores que han estudiado éste fenómeno, han concluido que existen ciertos factores de riesgo ante la violencia de género que convierten a algunos colectivos de mujeres más vulnerables a convertirse en víctimas de violencia de género al confluír dichos factores de riesgo. Bajo esta idea, en este trabajo se ha querido argumentar por qué se entiende que las mujeres residentes en municipios pequeños o rurales, son mujeres que debido a características propias de dichos municipios, se convierten en un grupo más vulnerable a convertirse en víctimas de esta lacra. Los factores de riesgo que confluyen en las mujeres que residen en este tipo de municipios ante la violencia de género, se han analizado desde una perspectiva ecológica que ve la violencia de género de una manera integrada en la que intervienen desde factores culturales hasta factores individuales o propios de la historia individual de la persona.

1. INTRODUCCIÓN:

Hasta hace bien poco, la violencia de género se ha considerado como un problema de ámbito privado e intimidad familiar. Gracias a los esfuerzos de los movimientos feministas, que ha considerado la violencia de género como una de las manifestaciones más brutales de la desigualdad entre hombres y mujeres, se ha logrado sacar el problema del ámbito privado, para convertirlo en una cuestión pública.

La Declaración de Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (CEDAW) aprobada por la ONU en 1979 supuso un gran avance en este sentido, definiendo la violencia contra la mujer como *“todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la vida privada”*, y abarcando ámbitos tales como la violencia física, sexual y psicológica producida en la familia, dentro de la comunidad en general o perpetuada o tolerada por el Estado donde quiera que ocurra.

Por tanto, esta Declaración marca un hito histórico a la hora de considerar la violencia de género como una cuestión pública y política porque la considera dentro del marco de los Derechos Humanos, amplía el concepto incluyendo la violencia física, psicológica y sexual y reconoce que es una violencia basada en el género. Además, esta definición,

se ha convertido en el marco común de organismos nacionales e internacionales para entender el origen, significado y alcance de la violencia contra la mujer.

Esta Declaración ha sido ratificada por 187 países, haciéndolo España en el año 1984 y siendo publicado en el BOE el 21 de Abril del mismo año. Sin embargo, en nuestro país, no es hasta el año 2004, con la aprobación de la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la violencia de género, cuando se alcanza el gran punto de inflexión contra la violencia de género, evolucionando de un problema privado a un problema público y social. Así pues, en el Preámbulo de dicha ley se afirma que: *“la violencia de género no es un problema que afecte al ámbito privado. Al contrario, se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad. Se trata de una violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas por sus agresores carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión”*, y define el concepto de violencia de género como *“manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres que se ejerce sobre estas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia.”*

A pesar de que no existe un perfil de mujer víctima de violencia de género, si existen factores de riesgo que facilitan la manifestación de la misma, como pueden ser: la interiorización de roles y normas de género rígidas, un estatus socioeconómico bajo, la dependencia económica, el aislamiento social, etc y que hacen que ciertos grupos de mujeres sean más vulnerables a convertirse en víctimas de la misma.

En este trabajo se parte de la hipótesis de que los municipios rurales o pequeños son entornos que por sus características (tamaño reducido, envejecimiento y masculinización de la población, escasas oportunidades laborales, la lejanía de los núcleos urbanos y las dificultades de movilidad) por un lado, facilitan la aparición de factores de riesgo que incrementan las posibilidades de manifestarse algún tipo de violencia de género, y por otro lado, agravan la situación de las mujeres víctimas de violencia de género residentes en zonas rurales.

Así pues, este trabajo tiene como objetivo, conocer a través de una investigación cualitativa basada en una revisión bibliográfica qué factores de riesgo pueden estar interviniendo en los medios rurales o municipios pequeños - desde una perspectiva ecológica- para que las mujeres que residen en los mismos sean más vulnerables a sufrir violencia por parte de sus parejas o exparejas, aunque por supuesto, partiendo de la idea de que el primer y principal factor de riesgo para sufrir violencia de género es ser

mujer y que por tanto, la existencia de dichos factores de riesgo no implica necesariamente la manifestación de la violencia ni viceversa. Dicha perspectiva ecológica plantea que no existe un único factor causal ante la violencia contra las mujeres por parte de sus parejas o exparejas sino que en la manifestación de la misma intervienen factores individuales, familiares, comunitarios y socio-culturales que interaccionan unos con otros entre sí. Por otro lado, para complementar la revisión bibliográfica con datos cuantitativos, se ha analizado como ha afectado la violencia de género a las mujeres rurales durante los tres últimos años, teniendo únicamente en cuenta la punta de la pirámide de la violencia de género, es decir, las víctimas mortales por violencia de género. .

2. METODOLOGÍA:

Para alcanzar el objetivo de este trabajo, y conocer aquellos aspectos que convierten a las mujeres residentes en municipios pequeños o rurales más vulnerables a convertirse en víctimas de violencia de género, se decidió tratar varios temas y realizar una búsqueda de bibliografía a través de bases de datos como Dialnet, Tesis Doctorales en Red (TDR) o google académico, utilizando para dicha búsqueda palabras clave que facilitaran dicha búsqueda.

Así pues, en primer lugar, se ha querido conocer las características propias de los medios rurales y cómo estas influyen en la desigualdad de género, bajo la idea de que dicha desigualdad es la base de la violencia contra las mujeres. Así pues, se ha tratado de buscar bibliografía que tratara la situación de las mujeres residentes en el medio rural durante los últimos años, mediante el uso de palabras clave como “mujer rural”, “desigualdad y ámbito rural”, “mujer rural y trabajo” se encontraron los siguientes artículos o estudios: “Condiciones de vida y posición social de las mujeres en el medio rural”, “Diagnóstico de la Igualdad de género en el Medio Rural”, “¿Hay lugar para las mujeres jóvenes en el medio rural?: nuevos y viejos comportamientos en las jóvenes rurales”, “¿Por qué se van las mujeres? El continuum de movilidad como hipótesis explicativa de la masculinización rural”.

En segundo lugar, y para tomar referencias, se buscaron estudios previos que trataran de manera específica el tema de la violencia de género en los medios rurales, usando para la búsqueda palabras clave como “violencia de género y medio rural” o “violencia de género y mujer rural”. Se encontraron pocas investigaciones y trabajos al respecto, aunque si algunas guías o trabajos realizados desde administraciones públicas: “¿Adónde puedo ir yo? Violencia de género en las áreas rurales de Asturias”, “Módulo

VI del Protocolo Andaluz de Actuación Sanitaria ante la violencia de género”, “Guía para prevenir desde las Entidades locales la violencia contra las Mujeres” y “La violencia de género en los pequeños municipios del Estado español”.

Posteriormente, y para explicar la violencia de género más allá de la perspectiva feminista, aunque tomando a esta como base de explicación de la misma, se buscó bibliografía que intentara explicar el fenómeno de la violencia de género y estudios que analizaran los factores de riesgo que confluyen en las mujeres víctimas de la misma, usando como palabras clave para la búsqueda: “factores de riesgo violencia de género” o “vulnerabilidad ante la violencia de género” “perspectiva ecológica y violencia de género”. Así pues, se encontraron los siguientes artículos de investigación y guías: “Violencia contra las mujeres y alguien más”, “Programa de Formación de Formadores/as en perspectiva de género en la salud”, “Guía didáctica de diagnóstico e intervención sanitaria en violencia de género en atención primaria”, “Barreras para escapar de la violencia de género: la mirada de las profesionales de los centros de protección de mujeres”, “Un modelo ecológico integrado para comprender la violencia contra las mujeres”, “Violencia de género en la pareja: una revisión teórica”, “Factores de riesgo asociados a la violencia sufrida por la mujer en la relación de pareja: una revisión de meta-análisis y estudios recientes”, “Mujeres maltratadas en convivencia prolongada con el agresor: variables relevantes”.

Por último, se han recogido datos cuantitativos gracias al análisis del Portal Estadístico para la Violencia de género y los medios de comunicación para analizar cuántos asesinatos por violencia de género se han producido durante los últimos tres años según el municipio o ciudad de residencia de las mujeres –diferenciando entre rural o urbano según la población de los mismos- con el objetivo no de comprobar o afirmar que la violencia de género afecta mayormente a las mujeres residentes en municipios pequeños o rurales, sino de complementar con datos cuantitativos que las mujeres de ámbito rural o residentes en municipios pequeños son un grupo o colectivo, que debido a las características de los lugares donde viven, merecen de políticas y recursos especiales para la promoción de la igualdad y lucha contra la violencia de género, así como de actuaciones para la sensibilización de la población rural en general. Es decir, dichos datos cuantitativos se analizan e interpretan no para demostrar que la violencia de género es mayor en dichos municipios, sino para justificar, que por la magnitud de la violencia de género en los municipios pequeños o rurales, es importante crear nuevas líneas de investigación y actuación especializadas en la violencia de género en éstos pequeños municipios.

Así pues, gracias al Portal Estadístico de la Delegación del Gobierno para la Violencia de género (DGVG) se ha podido conocer el mes, año y provincia en que han sido asesinadas por parte de sus parejas o exparejas las víctimas de violencia de género durante los años 2014, 2015 y hasta julio de 2016. Por otro lado, tal y como podemos observar en la tabla número 1, gracias al análisis de los medios de comunicación escritos y audiovisuales, se ha podido conocer el origen de la ciudad o municipio de residencia de cada una de las víctimas.

Tabla nº 1. Lugar de residencia víctimas mortales por violencia de género según análisis de medios de comunicación escritos y audiovisuales.

Año	Mes	Municipio según DGVG	Enlace a noticia	Nº de víctimas mortales	Ciudad o Municipio de residencia
2014	Enero	Córdoba	http://www.20minutos.es/noticia/2029822/0/violencia-de-genero-pozoblanco-cordoba/primera-victima-mortal/andalucia/	1	Pozoblanco
		Santa Cruz de Tenerife	http://galiciae.com/noticia/192084/un-asesinato-en-tenerife-eleva-cuatro-las-muertes-por-violencia-de-genero-en-lo-que	1	Guaza, Arona
		Barcelona	http://www.20minutos.es/noticia/2021526/0/detenido-matar/cadaver-mujer-quemado/vilanova-geltru/	1	Vilanova i la Geltrú, Garraf
		Tarragona	http://www.elperiodico.com/es/noticias/sociedad/una-mujer-polaca-fallece-manos-pareja-amposta-3053029	1	Amposta Montsià
		Alicante	http://www.levante-emv.com/sucesos/2014/02/01/autopsia-confirma-mujer-hallada-muerta/1074334.html	1	Santa Pola
		Lugo	http://www.elperiodico.com/es/noticias/sociedad/asesinadas-una-mujer-madre-casa-lugo-3009712	1	Cerdo
		Madrid	http://www.telemadrid.es/noticias/madrid/noticia/detenido-un-hombre-por-la-muerte-de-la-mujer-hallada-en-una-banera-en-usera	1	Madrid
	Febrero	Barcelona	http://ccaa.elpais.com/ccaa/2014/02/04/catalunya/1391510002_470326.html http://www.lne.es/sucesos/2014/02/26/detenido-barcelona-matar-mujer-disparo/1549036.html	2	Calella de la Costa y Barcelona
		Alicante	http://www.laopiniondemurcia.es/sucesos/2014/02/16/presunto-asesino-mujer-alicante-trabajaba/536259.html http://www.telecinco.es/informativos/sociedad/Sanidad-violencia-detencion-Italia-Campello_0_1802325575.html	1	El Campello

	A Coruña	http://www.farodevigo.es/sucesos/2014/02/26/hallan-muerta-arma-blanca-mujer/974346.html http://www.europapress.es/epsocial/igualdad-00328/noticia-decena-mujeres-sido-asesinadas-espana-va-ano-cinco-denunciado-violencia-genero-20140225185403.html	1	Vilaboa
	Madrid	http://www.telemadrid.es/noticias/madrid/noticia/detenido-un-exnovio-de-la-mujer-fallecida-en-el-escorial-como-autor-del-crim	1	El Escorial
Marzo	Cádiz	http://www.diarioinformacion.com/sucesos/2014/03/07/mujeres-asesinadas-chiclana-torremolinos/1476983.html	1	Chiclana
	Málaga	http://www.diarioinformacion.com/sucesos/2014/03/07/mujeres-asesinadas-chiclana-torremolinos/1476983.html	1	Torremolinos
	Islas Baleares	http://www.periodistadigital.com/reinformacion/balear/mallorca/2014/03/13/la-mujer-hallada-muerta-en-la-playa-de-son-baulo-es-una-ucraniana-de-39-anos-y-la-asesino-su-marido-ruso.shtml	1	Can Picafort
	Valladolid	http://www.elnortedecastilla.es/20140327/local/valladolid/muere-joven-recibio-disparo-201403271055.html	1	Medina del Campo
	Barcelona	http://ccaa.elpais.com/ccaa/2014/03/28/catalunya/1396007508_760685.html	1	Barcelona
	Madrid	http://www.lavanguardia.com/sucesos/20140317/54403716254/la-policia-halla-a-mujer-muerta-de-49-anos-en-madrid.html	1	Madrid
	Vizcaya	http://www.eitb.eus/es/noticias/sociedad/detalle/2089148/mungia--la-ertzaintza-investiga-muerte-mujer-mungia/	1	Mungía
	Melilla	http://www.eleconomista.es/legislacion/noticias/5634938/03/14/La-policia-confirma-que-la-mujer-muerta-en-Melilla-fue-asesinada-por-su-pareja.html	1	Melilla
Abril	Cádiz	http://www.telecinco.es/informativos/sociedad/asesinada-Jerez-pasara-disposicion-judicial_0_1775550179.html	1	Jerez de la Frontera
	Tarragona	http://www.lavanguardia.com/local/tarragona/20140407/54405553052/minuto-silencio-valls-muerte-abuela.html	1	Valls
	A Coruña	http://ccaa.elpais.com/ccaa/2014/04/30/galicia/1398856191_002363.html	1	A Coruña
	Lugo	http://www.laregion.es/articulo/galicia/investigan-posible-violencia-genero-muerte-tiros-matrimonio/20140425091554460566.html	1	Foz

Mayo	Almería	http://www.abc.es/espana/20140531/abci-muere-mujer-marido-almeria-201405310823.html	1	Almería
	Madrid	http://www.abc.es/madrid/20140507/abci-villanueva-repudia-violencia-genero-201405071735.html	1	Villarejo de Salvanes
Junio	Granada	http://demo.ebuenasnoticias.com/2014/06/07/fallece-una-mujer-victima-de-violencia-de-genero-en-la-provincia-de-granada/ http://www.ideal.es/granada/costa/201406/07/muere-mujer-agredida-martillazos-20140607093957.html	1	Motril
	Islas Baleares	http://www.radiobaleaer.es/el-parlament-guarda-un-minuto-de-silencio-por-la-mujer-asesinada-en-soller-a-manos-de-su-expareja/	1	Sóller
	León	http://www.lne.es/sucesos/2014/06/24/hombre-mata-pareja-ahorca-leon/1605050.html	1	Cubillos del Sil
Julio	Málaga	http://ultimahora.es/noticias/local/2014/07/29/129726/muere-chica-anos-presuntamente-manos-expareja.html	1	Málaga
	Islas Baleares	http://www.diariodemallorca.es/sucesos/2014/07/23/hombre-mata-mujer-felanitx/949123.html http://www.telecinco.es/informativos/sociedad/Gobierno-violencia-Felanitx-guardara-silencio_0_1832250408.html	1	Felanitx
	Pontevedra	http://www.lavozlibre.com/noticias/ampliar/954417/la-xunta-condena-la-muerte-de-una-mujer-en-pazos-de-borben-(pontevedra)-la-quinta-por-violencia-de-genero-en-galicia	1	Pazos de Borbén
Agosto	Almería	http://www.rtve.es/noticias/20140803/detenida-expareja-mujer-asesinada-localidad-almeriense-berja/986741.shtml	1	Berja
	Málaga	http://ccaa.elpais.com/ccaa/2014/08/08/andalucia/1407501740_074237.html	1	Torrox
	Barcelona	http://www.economista.es/legislacion/noticias/6037982/08/14/El-anciano-de-70-anos-que-asesino-ayer-a-una-mujer-en-Barcelona-era-pareja-de-la-victima.html http://www.20minutos.es/noticia/2224256/0/violencia-genero/hallan-muerta-mujer/hospitalet-barcelona/	2	Barcelona Hospitalet Llobregat y de
	Alicante	http://www.diarioinformacion.com/sucesos/2014/08/04/aparece-piso-orihuela-cadaver-mujer/1532059.html	2	Orihuela y Campello

		http://www.diarioinformacion.com/sucesos/2014/08/26/hombre-90-anos-mata-mujer/1538847.html		
	Pontevedra	http://www.farodevigo.es/portada-pontevedra/2014/08/27/monica-lorenzo-murio-acto-recibir/1082308.html	1	Portela, Barro
	Madrid	http://www.que.es/mostoles/201408151504-mostoles-llora-muerte-ultima-victima.html http://www.telemadrid.es/noticias/madrid/noticia/detenido-un-hombre-como-presunto-autor-de-la-muerte-de-su-mujer-en-mostoles	1	Móstoles
Septiembre	Granada	http://sociedad.elpais.com/sociedad/2014/09/05/actualidad/1409898931_613153.html	1	Cullar, Baza
	Alicante	No encontrado	1	No consta
Octubre	Barcelona	http://ccaa.elpais.com/ccaa/2014/10/03/catalunya/1412345381_916305.html	1	Hospitalet de Llobregat
	Valencia	http://www.elconfidencial.com/ultima-hora-en-vivo/2014-10-27/detenido-un-hombre-por-la-muerte-violenta-de-una-mujer-en-valencia_401597/	1	Valencia
Noviembre	Barcelona	http://www.farodevigo.es/sucesos/2014/11/23/mujer-muere-apunhalada-casa-barcelona/1136929.html http://www.20minutos.es/noticia/2292353/0/mata-expareja/suicida-autor/nou-barris-barcelona/	2	Ambos en Barcelona
	Girona	http://tuotrodiario.hola.com/noticia/20141118124953/denegaron-una-orden-de-alejamiento-a-la-mujer-asesinada-ayer-en-sant-pere-pescador-girona/	1	Sant Pere Pescador
	Madrid	http://www.elmundo.es/madrid/2014/11/25/5473aeb222601d66588b4583.html http://www.abc.es/espana/20141201/abci-madre-hijas-dominicana-201411301804.html	1	Vallecas
	Álava	http://www.elcorreo.com/bizkaia/sociedad/20141104/detienen-novio-camarera-vitoria-20141104093925.html	1	Álava
Diciembre	Valladolid	http://www.rtve.es/noticias/20141208/dos-mujeres-mueren-asesinadas-sesos-casos-violencia-genero-valladolid-paterna/1063420.shtml	1	Valladolid
	Valencia	http://www.rtve.es/noticias/20141208/dos-mujeres-mueren-asesinadas-sesos-casos-violencia-genero-valladolid-paterna/1063420.shtml	1	Paterna
	Madrid	http://www.abc.es/madrid/20141218/abci-cuerpo-mujer-muerta-alcobendas-201412181138.html	1	San Agustín de Guadalix

		Vizcaya	http://www.lavozdegalicia.es/noticia/espana/2014/12/10/aparecen-muertas-mujer-madre-casa-vizcaya/00031418202591397583834.htm http://www.20minutos.es/noticia/2321214/0/arr-estado-reconoce/haber-matado/mujer-suegra-abadino/	1	Abadiño
		Melilla	http://www.europapress.es/ceuta-y-melilla/noticia-gobierno-confirma-violencia-genero-caso-muerte-joven-melilla-hace-ocho-dias-20141209173340.html	1	Melilla
2015	Enero	Barcelona	http://www.lavanguardia.com/sucesos/20150121/54423831212/investigacion-homicidio-de-una-mujer-y-suicidio-de-un-hombre-en-casa-de-terrassa.html	1	Terrassa
		Alicante	http://www.lasprovincias.es/sucesos/201501/13/acusado-matar-exmujer-excunada-20150113120021.html http://www.lavanguardia.com/sucesos/20150120/54423560903/el-presunto-homicida-de-alicante-asfixio-a-la-mujer-3-dias-antes-de-confesar.html	2	Elche y Orba
	Febrero	Málaga	http://www.malahoy.es/articulo/malaga/1956284/la-autopsia-revela/la-turista-alojada-ronda-murio-estrangulada.html	1	Ronda
		Valencia	http://www.elmundo.es/comunidad-valenciana/2015/02/12/54dc7a6be2704ea6488b457e.html	1	Valencia
	Marzo	Málaga	http://politica.elpais.com/politica/2015/03/30/actualidad/1427700241_305238.html	1	Alahurín de la Torre
		Lleida	http://ccaa.elpais.com/ccaa/2015/03/30/catalunya/1427732666_717772.html	1	Lleida
		Alicante	http://www.levante-emv.com/sucesos/2015/03/10/mujer-fallece-golpeada-sarten-marido/1236418.html	1	Xabia (Jévea)
		Cáceres	http://www.elperiodicoextremadura.com/noticias/caceres/caso-joven-muerta-caceres-tramita-posible-violencia-genero_859606.html	1	Navalmoral de la Mata
	Abril	Álava	http://m.noticiasdealava.com/2015/04/02/araba/detenido-en-vitoria-por-acuchillar-hasta-la-muerte-a-su-pareja-en-el-domicilio-conyugal	1	Vitoria
	Mayo	Almería	http://www.elmundo.es/andalucia/2015/05/03/5460fe6268e3eba1d8b4576.html	1	Brranco de los lobos de Sorbas
		Alicante	http://www.elmundo.es/comunidad-valenciana/2015/05/14/5554916eca4741646e8b45a0.html	1	Denia
		Ourense	http://www.rtve.es/noticias/20150508/hombre-mata-presuntamente-su-mujer-hospital-ourense-estaba-ingresada/1140941.shtml	1	Pazos-Verín
		Madrid	http://ccaa.elpais.com/ccaa/2015/05/15/madrid/1431671233_883722.html	1	Villaviciosa de Odón

Junio	Málaga	http://www.elmundo.es/andalucia/2015/06/21/5586e83722601d8b4e8b457e.html	1	Torre del Mar
	Sevilla	http://www.diariodesevilla.es/articulo/alcala/2044571/la-policia-investiga/la-muerte/una-mujer-con-numerosos-golpes-y-hemorragias.html#	1	Alcalá de Guadaira
	Cantabria	http://www.eldiario.es/norte/cantabria/cantabria/Basta-violencia-genero_0_398610494.html	1	Camargo
	Soria	http://www.larazon.es/sociedad/la-mujer-fallecida-en-soria-presentaba-hematomas-en-la-cara-la-cabeza-y-el-cuerpo-Gl10096734#.Ttt13esT3KCaAD7	1	Soria
	Barcelona	http://ccaa.elpais.com/ccaa/2015/06/27/catalunya/1435420112_372679.html	1	Granollers
Julio	Málaga	http://www.laopiniondemalaga.es/municipios/2015/07/15/hermano-mujer-muerta-mollina-denuncio/781488.html	1	Molilla
	Asturias	http://www.asturiashoy.es/2015/07/mata-a-su-mujer-y-se-suicida-tras-agredir-a-la-anciana-que-cuidaba-en-pravia/ No encontrada	2	Pravia No consta
	Islas Baleares	http://ultimahora.es/sucesos/ultimas/2015/07/31/158127/detenido-hombre-sant-jordi-tras-degollar-pareja.html	1	Sant Jordi
	Santa Cruz de Tenerife	http://politica.elpais.com/politica/2015/07/10/actualidad/1436548456_856513.html	1	Santa Cruz de la Palma
	Barcelona	http://ccaa.elpais.com/ccaa/2015/07/15/catalunya/1436981053_997890.html	1	Calella
	Valencia	http://www.republica.com/2015/08/09/aparece-ahorcado-en-su-celda-el-concejal-acusado-de-asesinar-a-su-mujer-en-serra/	1	Serra
	Pontevedra	http://www.farodevigo.es/sucesos/2015/07/04/hallan-muerta-coche-pareja-arbo/1272178.html	1	Arbo
	Madrid	http://www.20minutos.es/noticia/2509645/0/mujer-degollada/hombre-ahorcado/arganda-del-rey/	1	Arganda del Rey
Agosto	Granada	http://www.elmundo.es/andalucia/2015/08/17/55d1ad0ee2704e2b628b4572.html	1	Armillá
	Jaén	http://www.diariojaen.es/historico/toni-victima-de-la-violencia-machista-en-noalejo-FRDJ81160	1	Noalejo
	Cuenca	http://politica.elpais.com/politica/2015/08/12/actualidad/1439407656_788201.html	1	Cuenca
	Barcelona	http://www.lavanguardia.com/sucesos/20150805/54435657856/mueren-cuatro-miembros-familia-castelldefels.html http://www.elmundo.es/cataluna/2015/08/13/55cba8e0ca47412d2d8b4589.html	2	Ambos en Castelldefells
	Vizcaya	http://www.naiz.eus/eu/hemeroteca/gara/editio ns/2015-08-20/hemeroteca_articulos/leire-34-	1	Arrigorriaga

		anos-y-dos-hijos-nueva-victima-del-machismo-en-un-crimen-casi-ocultado		
Septiembre	Valencia	http://www.publico.es/politica/mujer-muere-asesinada-valencia-hombre.html	1	Valencia
	Pontevedra	http://www.farodevigo.es/gran-vigo/2015/09/07/mujer-asesinada-piso-vigo-fallecio/1309530.html	1	Vigo
Octubre	Santa Cruz de Tenerife	http://www.eldiario.es/tenerifeahora/Prision-fianza-presunto-expareja-Tenerife_0_444805971.html	1	Sobradillo
	Palencia	http://www.levante-emv.com/sucesos/2015/10/07/crimen-machista-palencia-eleva-cuatro/1324093.html	1	Guardo
	Pontevedra	http://cadenaser.com/ser/2015/10/05/sociedad/1444076092_771208.html http://ccaa.elpais.com/ccaa/2015/10/24/galicia/1445700900_884215.html http://www.farodevigo.es/gran-vigo/2015/10/30/victima-o-calvario-abandono-ocasiones/1341584.html	3	Vigo, Pontesanpaio y O- Calvario
	Murcia	http://www.laverdad.es/murcia/comarcas/2015/10/05/mujer-unos-anos-muere-20151005162742.html	1	Beniel
	Vizcaya	http://www.elcorreo.com/bizkaia/margen-derecha/201510/05/aparece-cuerpo-vida-hombre-20151005094832.html	1	Erandio
Noviembre	Córdoba	http://www.rtve.es/noticias/20151108/muere-mujer-baena-tiroteada-presuntamente-su-pareja-se-suicidado/1250360.shtml	1	Baena
	Sevilla	http://politica.elpais.com/politica/2015/11/12/actualidad/1447315973_432022.html http://cadenaser.com/emisora/2015/11/15/radio_sevilla/1447574638_358437.html	2	Sanlucar la mayor y Marchena
	Valencia	http://www.rtve.es/noticias/20151108/dos-mujeres-mueren-lliria-valencia-arma-fuego/1250480.shtml	1	Lliria
	Alicante	http://www.diarioinformacion.com/sucesos/2015/11/02/hombre-mata-golpes-pareja-pedania/1691921.html	1	El Altet, Elche
	Asturias	http://www.rtve.es/noticias/20151109/detienen-hombre-oviedo-como-presunto-autor-muerte-su-pareja/1250840.shtml	1	Oviedo
	Madrid	http://cadenaser.com/emisora/2015/11/14/radio_madrid/1447535328_704310.html	1	Madrid
Diciembre	Almería	http://www.elmundo.es/sociedad/2015/12/24/567be629268e3eb42b8b466e.html	1	Villena
	Granada	http://www.elmundo.es/andalucia/2015/12/07/5665a893268e3ef1118b45d7.html	1	Baza

		Sevilla	http://www.lavozdegalicia.es/noticia/espana/2015/12/09/muere-mujer-lebrija-detienen-expareja/00031449653573634723558.htm	1	Lebrija
		Zaragoza	http://www.abc.es/espana/aragon/abci-mujer-asesinada-cuchilladas-marido-zaragoza-201512160805_noticia.html	1	Zaragoza
		Fuerteventura	http://www.diariodeibiza.es/sociedad/2015/12/09/herida-grave-apunalada-pareja/810580.html	1	Puerto del Rosario
		Alicante	http://ccaa.elpais.com/ccaa/2015/12/23/valencia/1450893765_459667.html http://www.elmundo.es/comunidad-valenciana/2016/01/01/568657c646163f63658b456d.html	2	Villena y Torrevieja
		La Coruña	http://www.elmundo.es/sociedad/2016/01/13/5696714822601d3c728b45b2.html	1	Narón
		Pontevedra	http://www.rtve.es/noticias/20151230/detenido-marido-mujer-hallada-muerta-su-casa-mos-pontevedra/1279401.shtml	1	Mos
		Madrid	http://ccaa.elpais.com/ccaa/2015/12/11/madrid/1449872556_378091.html	1	Alcobendas
2016	Enero	Asturias	http://www.elmundo.es/sociedad/2016/01/27/56a8e36e268e3e79498b46ab.html	1	Avilés
		Islas Baleares	http://www.elmundo.es/baleares/2016/01/23/56a33a8e268e3e3a018b45cd.html	1	Calviá
		Guadalajara	http://www.elmundo.es/sociedad/2016/01/05/568b75cfca4741e30e8b45e6.html	1	Galápagos
		Toledo	http://noticias.lainformacion.com/policia-y-justicia/juez/imputado-por-asesinato-el-marido-de-la-mujer-hallada-muerta-en-quintanar-y-prision-provisional-y-sin-fianza_6Khu5VvfW2FHv41rvLSii5/	1	Quintanar de la Orden
		Tarragona	http://www.lavanguardia.com/sucesos/20160113/301373862666/mujer-asesinada-villa-seca.html	1	Villa Seca
		Valencia	http://www.elmundo.es/comunidad-valenciana/2016/01/22/56a24646e2704eda398b4682.html	1	Valencia
		Badajoz	http://www.elmundo.es/sociedad/2016/01/08/568fb5b2e2704e077c8b4642.html	1	Aceuchal
		Madrid	http://www.elmundo.es/madrid/2016/01/04/568ac7b522601d8e338b4655.html	1	Madrid
	Febrero	Zaragoza	http://www.heraldo.es/noticias/aragon/zaragoza-a-provincia/zaragoza/2016/02/22/nuevo-caso-violencia-genero-zaragoza-deja-dos-muertos-bar-miralbueno-777564-301.html	1	Zaragoza
		Valencia	http://www.elmundo.es/comunidad-valenciana/2016/02/13/56bf2f1022601d8b498b45ac.html	1	Valencia

	Lugo	http://www.elmundo.es/sociedad/2016/02/11/56bcd6ace2704e105b8b4646.html	1	Becerreá
Marzo	Asturias	http://www.lne.es/gijon/2016/03/14/asesinan-mujer-34-anos-gijon/1896919.html	1	Gijón
	Islas Baleares	http://www.20minutos.es/noticia/2695293/0/mallorca-asesinato-violencia-machista/	1	Son Servera
Abril	Salamanca	http://www.20minutos.es/noticia/2723976/0/mujer-salamanca/violencia/genero/	1	Salamanca
	Barcelona	http://www.elmundo.es/cataluna/2016/04/14/570f4e41e2704ecf658b4638.html	1	Sant Feliu de Llobregat
	Alicante	http://www.elmundo.es/comunidad-valenciana/2016/04/12/570d12e9e2704eec108b464c.html	1	Benidorm
Mayo	Zaragoza	http://www.elmundo.es/sociedad/2016/05/08/572f6faa46163f8e478b45b4.html	1	Zaragoza
	Islas Baleares	http://www.20minutos.es/noticia/2758839/0/mujer-apunalada-violencia-machista-mallorca/	1	Mallorca
	Santa Cruz de Tenerife	http://www.eldiario.es/politica/Asesinan-mujer-Tenerife-detienen-companero_0_515148852.html	1	Santa Cruz
Junio	Sevilla	http://sevilla.abc.es/sevilla/sevi-mujer-presuntamente-manos-pareja-aeropuerto-sevillano-san-pablo-201606020808_noticia.html	1	Sevilla
	Barcelona	http://www.elmundo.es/cataluna/2016/06/11/575c5f35268e3e0e628b45a7.html	1	Badalona
Julio	Huelva	http://www.elmundo.es/andalucia/2016/07/03/5778ed3d46163fd0628b465e.html	1	Lepe
	Zaragoza	http://www.elmundo.es/sociedad/2016/07/10/57828ebb46163fcb748b45f0.html	1	Zaragoza
	Burgos	http://www.elmundo.es/sociedad/2016/07/17/578b4bef268e3e39128b45ab.html	1	Aranda del Duero
	Castellón	http://www.elmundo.es/comunidad-valenciana/2016/07/20/578f2f9f468aebec2a8b4591.html	1	Benicasim
	Melilla	http://www.diarioinformacion.com/sociedad/2016/07/10/asesinada-mujer-22-anos-exnovio/1783781.html	1	Melilla

(Elaboración propia a partir de datos de Portal Estadístico para la violencia de género y el análisis de medios de comunicación).

A través del análisis de los medios de comunicación, como decíamos, se ha podido conocer el municipio o ciudad de residencia de las víctimas mortales por violencia de género, para posteriormente, a través de datos del INE, conocer el número total de habitantes, así como el número total de habitantes mujeres de cada municipio o ciudad,

para hacer una comparativa –tanto en términos absolutos como en términos relativos- del número de mujeres asesinadas que residían en ámbitos urbanos o en municipios rurales o pequeños, considerando éstos últimos los que cuentan con una población menor de 30.000 habitantes.

Tabla nº 2. Nº total de habitantes por municipio o ciudad y total de mujeres.

Año	Municipio	Nº Víctimas mortales	Total Habitantes	Mujeres
2014	El Escorial	2	15244	7728
2014	Pozoblanco	1	17491	8927
2014	Arona	1	79890	38997
2014	Vilanova y la Geltrú	1	65941	33872
2014	Amposta Montsiá	1	21197	10484
2014	Santa Pola	1	31529	15641
2014	Cervo	1	4369	2219
2014	Madrid	3	3165235	1692245
2014	Calella de la Costa	1	18307	9311
2014	Barcelona	4	1602386	844070
2014	El Campello	1	27081	13801
2014	Vilaboia	1	5972	3085
2014	Chiclana	1	82298	40799
2014	Torremolinos	1	67353	33596
2014	Santa Margarita(Can Picafort)	1	11680	5711
2014	Medina del Campo	1	21274	10977
2014	Mungia	1	17055	8725
2014	Melilla	2	84509	41434
2014	Jerez de la Frontera	1	212226	108252
2014	Valls	1	24570	12307
2014	A Coruña	1	244810	131194
2014	Foz	1	9899	5071
2014	Almería	1	193351	99330
2014	Villarejo de Salvanes	1	7301	3618
2014	Motril	1	60870	30901
2014	Sóller	1	13842	6865
2014	Cubillos del Sil	1	1851	877
2014	Málaga	1	566913	294239
2014	Felanitx	1	17291	8582
2014	Pazos de Burbén	1	3075	1592
2014	Berja	1	15323	7571
2014	Torrox	1	15511	7658
2014	Hospitalet de Llobregat	2	253518	130249
2014	Orihuela	1	83417	41670
2014	Campello	1	27081	13801
2014	Barro	1	3705	1873
2014	Móstoles	1	205712	104624

2014	Cullar	1	4500	2230
2014	Alicante	1	332067	170724
2014	Sant Pere Pescador	1	2138	996
2014	Álava	1	321932	162349
2014	Valladolid	1	306830	161900
2014	Paterna	1	67156	33724
2014	San Agustín de Guadalix	1	12953	6538
2014	Abadiño	1	7504	3779
2015	Terrassa	1	215.214	109147
2015	Elche	2	227312	114529
2015	Orba	1	2210	1113
2015	Ronda	1	35676	18255
2015	Valencia	2	786189	410898
2015	Alhaurín de la Torre	1	38523	19361
2015	Lleida	1	138542	70130
2015	Javea	1	27681	13977
2015	Navalmoral de la Mata	1	17156	8872
2015	Álava	1	323648	163354
2015	Denia	1	41553	21263
2015	Verín	1	14107	7292
2015	Villaviciosa de Odón	1	27075	3912
2015	Torre del Mar (Vélez)	1	78166	39397
2015	Alcalá de Guadaria	1	74845	37623
2015	Camargo	1	30766	15641
2015	Soria	1	39168	20611
2015	Granollers	1	60101	30389
2015	Mollina	1	4901	2440
2015	Pravia	1	8667	4471
2015	Palma de Mallorca	1	400578	205434
2015	Santa Cruz de la Palma	1	15900	8184
2015	Calella de la Costa	1	18226	9340
2015	Serra	1	3142	1503
2015	Arbo	1	2846	1406
2015	Arganda del Rey	1	54533	26958
2015	Armillá	1	23623	11795
2015	Noalejo	1	2000	992
2015	Cuenca	1	55428	28922
2015	Castelldefels	2	63891	32391
2015	Arrigorriaga	1	12339	6331
2015	Vigo	3	294098	154410
2015	Sobradillo	1	203811	106436
2015	Guardo	1	6547	3298
2015	Pontevedra	1	82539	43465
2015	Beniel	1	11907	5426
2015	Erandio	1	24234	12361

2015	Baena	1	19802	9659
2015	Sanlúcar la Mayor	1	13451	6803
2015	Marchena	1	19878	9933
2015	Lliria	1	22745	11219
2015	Oviedo	1	22870	118807
2015	Madrid	1	3165235	1692245
2015	Villena	2	34361	17210
2015	Baza	1	20688	10388
2015	Lebrija	1	27449	13719
2015	Zaragoza	1	664953	345158
2015	Puerto del Rosario	1	37363	18281
2015	Villena	1	34361	17210
2015	Torrevieja	1	88447	43921
2015	Narón	1	39565	20371
2015	Mos	1	15305	7756
2015	Alcobendas	1	113055	58508
2016	Avilés	1	80880	42566
2016	Calviá	1	50328	25175
2016	Galápagos	1	2368	1104
2016	Quintanar de la Orden	1	11604	5778
2016	Villa Seca	1	22332	11018
2016	Valencia	2	786189	410898
2016	Aceuchal	1	5471	2756
2016	Madrid	1	3165235	1692245
2016	Zaragoza	3	664953	345158
2016	Becerrá	1	2987	1493
2016	Gijón	1	274290	144918
2016	Son Servera	1	11449	5739
2016	Salamanca	1	146438	79580
2016	Sant Feliu de Llobregat	1	43800	22541
2016	Benidorm	1	69045	34650
2016	Palma de Mallorca	1	400578	205434
2016	Santa Cruz de Tenerife	1	203811	106436
2016	Sevilla	1	693878	364287
2016	Badalona	1	215654	109230
2016	Lepe	1	27675	13624
2016	Aranda del Duero	1	32880	16825
2016	Benicàssim	1	18098	9015
2016	Melilla	1	85584	41991

(Elaboración propia a través de datos del INE).

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1 Influencia de las características socio-demográficas del entorno rural en la desigualdad de género.

La Ley 45/2007 para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural, en su artículo 3, define Medio Rural como aquel “*espacio geográfico formado por la agregación de municipios o entidades locales menores definido por las administraciones competentes que posean una población inferior a 30.000 habitantes y una densidad inferior a los 100 habitantes por kilómetro cuadrado*”. Esta misma ley añade que mujeres, jóvenes, mayores y personas con discapacidad serán objeto de atención social prioritaria (Visto en Condiciones de Vida y Posición Social de las Mujeres en el Medio Rural, 2009). El hecho de que a las mujeres en los ámbitos rurales se las considere objeto de atención social prioritario es porque al igual que en los ámbitos urbanos, a pesar de que se ha avanzado notablemente en cuestiones de igualdad de género, todavía se manifiestan desigualdades entre hombres y mujeres, mostrándose más intensificadas en zonas rurales debido a las características propias de éstas zonas.

3.1.1 Envejecimiento y masculinización de la población rural:

En primer lugar, en los ámbitos rurales nos encontramos con desequilibrios demográficos debido a la masculinización y envejecimiento de estas zonas. Según un estudio promovido por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en coordinación con FEADER (Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural) realizado en el 2011, en el que se lleva a cabo un diagnóstico de la igualdad de género en el medio rural, el envejecimiento de la población es un fenómeno que caracteriza a todo el ámbito nacional, pero que sin embargo está más intensificado en las zonas rurales. Lo que provoca el incremento de la población mayor es principalmente el aumento en la esperanza de vida y el descenso de la natalidad, provocado por la incorporación de las mujeres al mercado laboral y el avance de los métodos anticonceptivos y los nuevos estilos de vida. Lo que ha provocado la masculinización del mundo rural ha sido la feminización del éxodo rural-urbano producido durante la década de los años 80. Tradicionalmente, la actividad principal en el medio rural fue la agraria, sin embargo, la industrialización y urbanización de las ciudades, junto a la desagrarización de las zonas rurales, provocaron la expulsión de grandes masas de población del campo a la ciudad. Pero, como decíamos, este éxodo rural fue mayoritariamente femenino durante los años 80. Algunos analistas explican este fenómeno por la sobre-ilustración femenina. Y es

que, durante los años 80 comenzaron a modificarse las estrategias familiares campesinas orientándose hacia el apoyo en la formación de las hijas y favoreciendo la inserción laboral temprana de los hijos varones en la actividad agrícola. Esta prolongación de los estudios fue la principal vía de abandono del medio rural de las mujeres, lo que las permitió alejarse del mundo rural y asentarse en ámbitos urbanos. Esta sobre-ilustración femenina ha alejado a las mujeres de los pueblos, provocando la masculinización de los medios rurales y altos niveles de soltería en los varones rurales (Díaz-Méndez, 2010).

Según datos obtenidos del estudio nombrado anteriormente y obtenidos del Padrón Municipal de 2009 a partir de datos del INE, tanto en los ámbitos urbanos como en los rurales se da un sobre-envejecimiento femenino. La distribución de la población total nacional según sexo, hasta los 50 años está masculinizada, momento en que se invierte y se feminiza, mientras que en la población rural la feminización de la población ocurre quince años más tarde, es decir, a partir de los 65 años, lo cual manifiesta lo que venimos diciendo, la fuerte masculinización de los medios rurales. De hecho, en el medio rural, la llamada generación soporte, aquellos que nacieron durante el periodo del baby boom producido entre los años 1960 y 1980, de cada 100 varones hay solo 84,7 mujeres. Si bien es cierto que en dichos ámbitos rurales la feminización del sobre-envejecimiento se ve acentuada. Es decir, el medio rural se caracteriza por una prolongada masculinización (de los 0 a los 65 años) y por una feminización del envejecimiento (65 años y más), pero dicha feminización crece más rápidamente y es más acusada que la masculinización. Esto, por un lado, pone en peligro el relevo generacional de la población rural, pero además repercutirá en la trayectoria laboral de mujeres y hombres, contribuyendo probablemente a aumentar el trabajo de cuidados de las mujeres, teniendo en cuenta que es la generación soporte la que se hace cargo de los cuidados de la población mayor (“Diagnóstico de la Igualdad de género en el Medio Rural”, 2011).

El envejecimiento y masculinización de la población rural podría haber sido una oportunidad para la profesionalización y participación de las mujeres en el mercado laboral, ya que los nuevos yacimientos de empleo del medio rural se corresponden con aquellas actividades que tradicionalmente han realizado las mujeres como parte de sus roles reproductivos, pero sin embargo está contribuyendo a mantener y reproducir las desigualdades de género en el mercado laboral (“Condiciones de Vida y Posición Social de las Mujeres en el Medio Rural”, 2009). Sin embargo, las conclusiones que se obtienen del estudio que venimos mencionando señalan que la situación laboral de las mujeres en el mercado laboral rural se caracteriza por la precariedad, ya que su presencia en el

mercado laboral formal es escasa, encontrándose además sobre-representadas en la contratación parcial y temporal y con una elevada tasa de asalarización frente al empresariado.

3.1.2 Desigualdad en el mercado laboral:

En cuanto a la Tasa de Actividad femenina en el ámbito rural, ésta se situaba en el 22.7%, muy por debajo de la Tasa de actividad femenina nacional que se encontraba en el 43%. Los varones del mundo rural también cuentan con una tasa de actividad inferior a la media nacional, pero esta no es tan acusada como en caso de las mujeres, ya que para los hombres rurales ésta se sitúa en el 62.67% y la media nacional es del 68% (“Condiciones de Vida y Posición Social de las Mujeres en el Medio Rural”, 2009).

Para conocer las dinámicas laborales en el medio rural, en el estudio Diagnóstico de Igualdad para la Igualdad de Género en el Medio Rural (2011) se entrevistó a la población comprendida entre los 20 y 65 años de edad. En cuanto a la Tasa de Empleo, se observa una Brecha de género del 23,3, ya que la tasa de empleo femenina es del 49%, mientras que la masculina es del 72,3%. Es en el grupo de edad de 50 a 65 años, donde esta brecha laboral de género se ve más acentuada, alcanzando los 32 puntos, mientras que en el grupo de edad más joven (20-34 años) la brecha de género es menor. Es posible que estas diferencias en la brecha laboral de género estén relacionadas con el ciclo vital en el que se encuentran las personas, ya que en el grupo de menor edad, quizás encontremos una brecha de género menor respecto a grupos de edad mayores porque todavía no aparecen cargas y responsabilidades familiares para las mujeres que las impida o limite participar en el mercado laboral, mientras que en el siguiente grupo de edad (35-49 años), la brecha laboral de género incrementa posiblemente debido a la aparición de responsabilidades familiares por el nacimiento de hijos e hijas. Es en el siguiente grupo de edad (50-65 años) donde nos encontramos una brecha de género mayor respecto a los dos grupos de edad anteriores, lo cual manifiesta la progresiva incorporación de las mujeres al mercado laboral. En cuanto a la tasa de desempleo, este estudio no encuentra grandes diferencias entre mujeres y hombres, ya que para las mujeres la Tasa de Desempleo es del 12.3% y para los hombres del 12.1%. Por tanto, según este estudio, la Brecha de Género en la Tasa de Actividad laboral en el ámbito rural es únicamente consecuencia de las diferencias presentes en la Tasa de Empleo y no en el desempleo, donde apenas existen diferencias de género.

A la escasa participación de las mujeres que residen en municipios rurales en el ámbito laboral hay que añadirle la precariedad laboral que la caracteriza, ya que según este mismo estudio, en cuanto a la temporalidad de los contratos de trabajo, en el grupo de

edad más joven apenas existen diferencias de género, mientras que a medida que se va ascendiendo en los grupos de edad, la temporalidad tanto de hombres como de mujeres disminuye respecto al grupo de edad más joven, pero la diferencia de género es más acusada. En el grupo de edad de 35-49 años, la temporalidad de mujeres es del 13.9% y la de hombres de 7.8%, mientras que en grupo de edad de 50-65 años, la temporalidad de las mujeres es del 9.3% y la de los hombres del 4.1%. Esto supone una serie de consecuencias negativas para las mujeres, como es una mayor vulnerabilidad ante la pobreza, la falta de autonomía derivada de la dependencia económica, quedarse fuera del nivel contributivo de la seguridad social, o que la cuantía de dichas prestaciones se vean muy deterioradas o incluso que solo puedan acceder a las mismas a través de derechos derivados. Por otro lado, el empleo a jornada parcial en el medio rural, al igual que en el ámbito nacional sigue siendo mayoritariamente femenino, y aunque en ambos existe una gran diferencia de género, en el ámbito rural dicha brecha de género es mayor que en los ámbitos urbanos, ya que del total de mujeres ocupadas en el medio rural según este estudio, un 25.2% lo hacen a jornada parcial frente a 3.9% de hombres, mientras que a nivel nacional hay un 23.4% de mujeres que trabajan a jornada parcial frente a un 5.3% de hombres. Según datos de la Encuesta de Población Activa (2014), la causa principal de que mujeres y hombres elijan una jornada a tiempo parcial es no haber encontrado trabajo a tiempo completo, sin embargo, la obligaciones familiares suponen el motivo principal de la elección de dicha jornada para el 27.3% de las mujeres frente 3.4% de los hombres (EPA, 2014). Si bien es cierto que durante las décadas de los años 80 y 90 se introdujo la jornada parcial como estrategia para incorporar a las mujeres en el mercado laboral y que éstas pudieran conciliar la vida laboral y familiar en respuesta a la ausencia de servicios públicos de atención a la infancia y dependencia, esto ha provocado graves desigualdades de género en el mercado laboral, ya que por una lado, y al igual que la temporalidad, la parcialidad supone menor poder adquisitivo y por tanto mayor dependencia económica de la pareja u otros familiares, perpetuando la idea de hombre cabeza de familia y el sueldo de la mujer como algo complementario, pero por otro lado, la parcialidad limita las posibilidades de las mujeres a hacer carrera profesional alimentando la segregación vertical en el mercado laboral (“Diagnóstico de la Igualdad de Género en el Medio Rural”, 2011).

En cuanto a la Tasa de Inactividad encontramos diferencias interesantes de analizar. Mientras que en los hombres, la mayor tasa de Inactividad se encuentra en el grupo de hombres pensionistas, en el caso de las mujeres, la mayor Tasa de Inactividad la encuentran en el grupo que se dedica al trabajo doméstico no remunerado. De hecho,

del total de mujeres inactivas un 77.6% realizan trabajo doméstico no remunerado, frente a un 3.3% de los hombres, por lo que se puede decir que el principal motivo que aleja a las mujeres del mercado laboral es lo que denominan en éste estudio el impuesto reproductivo, es decir, la tradicional división sexual del trabajo que sitúa al hombre como cabeza de familia, responsable de llevar al hogar el sustento económico de la familia y a la mujer como ama de casa. De hecho, en el caso de las mujeres, esta inactividad laboral como principal motivo por dedicarse al trabajo doméstico se encuentra en todos los grupos de edad, mientras que en el caso de los varones, en el grupo de edad de 20 a 34 años el principal motivo de inactividad es motivado por continuar con estudiando, mientras que en los grupos de edad superiores es por ser pensionista. Ciertamente es que ésta también se da a nivel nacional, ya que según datos de la EPA (2010), el principal motivo de la inactividad de las mujeres se encuentra agrupada en la categoría de labores del hogar, agrupando al 45.2% del total de mujeres inactivas, frente a 4.3% de los varones (“Diagnóstico de la Igualdad de Género en el Medio Rural”, 2011).

.

3.1.3 Usos del tiempo y mantenimiento de los estereotipos y roles de género:

Todos los datos analizados anteriormente manifiestan que la falta de servicios públicos de atención a la infancia y a la dependencia son la principal causa de las desigualdades de género manifiestas en el mercado laboral entre hombres y mujeres, ya que uno de los motivos de gran peso por el que las mujeres se encuentran desempleadas o con jornadas laborales parciales es debido al peso de las responsabilidades familiares o del hogar.

Este hecho, también se ve manifiesto cuando se analiza como hombres y mujeres invierten su tiempo. Y es que, según el estudio que venimos nombrando, en cuanto al trabajo doméstico, las mujeres de ámbitos rurales dedican al mismo aproximadamente 3:30 horas diarias más que los hombres y una hora más que las mujeres urbanas. A su vez, los hombres de ámbito rural dedican menos tiempo al trabajo doméstico del que dedican los hombres de ámbitos urbanos, debido posiblemente al mayor arraigo de los roles de género en los ámbitos rurales. Existen diferencias en el uso del tiempo de las mujeres rurales si nos fijamos en los diferentes grupos de edad, ya que el tiempo que dedican los hombres se mantiene constante, pero a medida que se asciende en los grupos de edad, las mujeres dedican más tiempo a las tareas domésticas, lo cual no manifiesta que se esté produciendo un cambio de mentalidad en lo que a la asignación del trabajo doméstico se refiere, porque los varones más jóvenes no dedican más tiempo a estas tareas, sino que son las mujeres más jóvenes las que se ocupan menos. En

cuanto al cuidado familiar de menores o personas mayores o dependientes, debido a la falta de recursos públicos destinados a este fin y que analizaremos posteriormente, éste recae principalmente sobre las mujeres. De hecho, es en el cuidado familiar donde las mujeres encuentran el principal obstáculo para su incorporación en el mercado laboral, ya que es a la actividad que más tiempo dedican después de a las necesidades personales como el descanso, la higiene personal y la alimentación. Esto ocurre tanto en hombres como en mujeres de ámbito rural, sin embargo, son las mujeres las que dedican más tiempo a estos cuidados. De hecho, si analizamos cuánto tiempo invierten mujeres y hombres de ámbito rural a la tarea de cuidados según grupos de edad, vemos que en el grupo de edad entre 20-34 años se encuentra la mayor diferencia de género, ya que las mujeres dedican un total aproximado de 8 horas diarias a ésta tarea, el doble que sus compañeros varones, mientras que en los grupos de edad mayores, las mujeres van dedicando menos tiempo progresivamente a esta tarea, siendo la diferencia de género también menos acusada, ya que dedican a esta tarea aproximadamente una hora más que los hombres. Si se tiene en cuenta que la edad media española de maternidad se encuentra en los 31 años, estos datos manifiestan que es cuando se produce la maternidad cuando las mujeres dedican más tiempo a tareas de cuidado de los hijos e hijas y cuando se produce la mayor brecha de género debido a la falta de corresponsabilidad en los hogares rurales. De hecho, esta idea se manifiesta si se analizan las diferencias en el tiempo dedicado al cuidado de la infancia según grupos de edad , ya que las mujeres que más tiempo dedican a esta tarea son aquellas con edades comprendidas entre los 20 y 34 años, invirtiendo un total de casi tres horas. Mientras que el tiempo que dedican las mujeres de edades comprendas entre los 35-49 años al cuidado disminuye porque los hijos e hijas son más independientes, y de hecho solo dedican aproximadamente media hora al cuidado de menores, mientras que las mujeres de más de 50 años dedican al cuidado de menores siete minutos. Sin embargo, son las mujeres que se encuentran en este último grupo de edad las que más tiempo dedican al cuidado de personas mayores o dependientes, invirtiendo un total de casi tres horas, mientras que las mujeres más jóvenes solo dedican 45 minutos aproximadamente al cuidado de personas mayores (“Diagnóstico de la Igualdad de Género en el Medio Rural”, 2011).

Si analizamos las diferencias de género entre el tiempo que invierten tanto hombres como mujeres al cuidado de menores y personas mayores o dependientes, vemos que tanto hombres como mujeres que residen en municipios rurales dedican más tiempo al cuidado de menores, sin embargo, siguen siendo las mujeres las que dedican más tiempo al cuidado de ambos, ya que al cuidado de menores dedican más de una hora

diaria que los varones y al cuidado de mayores éstas dedican 50 minutos más que sus compañeros varones.

3.1.4. Movilidad extra-local laboral:

Por otro lado, debido a que el mercado laboral rural depende en muchas ocasiones del acceso al mercado de trabajo extra-local, mejorar las infraestructuras de transporte responderá a la necesidad de muchas mujeres de trasladarse diariamente fuera del municipio de residencia y a disponer de capacidad de movilidad territorial y temporal. Pero dicha mejora en las infraestructuras de transporte debe ir unida a la mejora de oferta de recursos de atención a la infancia y dependencia, porque las responsabilidades familiares de las mujeres provoca que dicha movilidad sea un obstáculo para la incorporación laboral de las mujeres al empleo en otros municipios diferentes al de residencia. Es decir, debido a que como ya se ha señalado, son las mujeres las que se hacen cargo en mayor medida de las responsabilidades familiares, y éstas limitan el acceso de las mismas al mercado de trabajo, disponer de servicios públicos de atención a la infancia a personas mayores o dependientes facilitaría la movilidad de las mujeres a mercados de trabajo extra-locales, pero ello debería ir acompañado de una mejora en los sistemas de transportes (“Condiciones de Vida y Posición Social de las Mujeres en el Medio Rural”, 2009).

De hecho, el estudio de Diagnóstico de la Igualdad de Género en el Medio Rural (2011) afirma que la movilidad laboral adquiere especial relevancia en el medio rural porque las oportunidades laborales dependen en muchos casos del acceso a mercados de trabajo extra-locales. Tanto es así que el 41% de la población rural lleva a cabo este tipo de movilidad por cuestiones laborales, encontrándose dicha movilidad sobre-representada por varones. Sin embargo, solo el 1.3% de los desplazamientos se producen en transporte público, y dentro de este pequeño porcentaje que lo utiliza la mayoría son mujeres, debido a que tienen menor disponibilidad de vehículo propio que los varones. El transporte público en el medio rural es valorado negativamente por más de la mitad de la población entrevistada para este estudio, siendo las personas más jóvenes y las mujeres con trabajo remunerado las más críticas con este tipo de servicio. El escaso uso del transporte público y la valoración que la población da al mismo, manifiesta la necesidad de mejoras y ampliaciones de los sistemas de transporte público. El medio de transporte más utilizado para la movilidad laboral de las personas que viven en municipios rurales es el vehículo privado, pero en el uso del mismo se observa una clara masculinización, posiblemente debido a las diferencias de género en la disponibilidad de carnet y vehículo propio, siendo las mujeres con una edad comprendida entre los 50-

65 años las que cuentan con una disponibilidad menor de vehículo privado. En cuanto a la no movilidad, este mismo estudio muestra una feminización de esta categoría, porque las mujeres se encuentran sobre-representadas en el trabajo a domicilio en el mismo municipio de residencia. De hecho, la mayoría de las mujeres se desplazan a pie a su lugar de trabajo, lo que puede relacionarse con la vinculación de las mujeres a las tareas de la esfera doméstica y a la multiplicidad de tareas, ya que estas no invierten tiempo en los desplazamientos y además aprovechan los mismos para desempeñar su rol familiar o doméstico.

Camarero y Sampedro (2008) afirman que de hecho el desarraigo de las mujeres rurales está relacionado con las oportunidades laborales y el acceso a la movilidad espacial. En los pueblos la limitación en el acceso al mercado laboral se soluciona en gran medida a través de estrategias de movilidad hacia ámbitos urbanos o hacia otros municipios, pero sin embargo existen claras diferencias de género –en detrimento de las mujeres- en cuanto a la oportunidad de movilizarse a otros lugares para acceder al empleo.

La mejora y mayor oferta de los servicios de atención a la infancia en los medios rurales es clave para favorecer el acceso de las mujeres que residen en estos municipios al mercado laboral, así como para mejorar su calidad de vida y hacer frente al sobre-envejecimiento. Por otro lado, ofrecer más y mejores servicios para la atención a las personas mayores o dependientes, favorecerá el mantenimiento de las mujeres en el mercado de trabajo y su calidad de vida, sin embargo la mayoría de la población valora negativamente la calidad y cantidad de servicios de atención a la dependencia. En cuanto a los servicios de atención a la infancia, en algunas zonas rurales no funcionan con éxito debido al arraigo de las redes de apoyo informal familiares, que de nuevo manifiestan el arraigo de los roles de género en estas zonas, que asignan a las mujeres esta tarea de crianza y cuidado de la infancia, suponiendo una transgresión del rol tradicional femenino el hecho de recurrir a servicios formales de atención a la infancia (“Diagnóstico de la Igualdad de Género en el Medio Rural”, 2011).

3.2 La violencia de género en el ámbito rural o en los municipios pequeños.

En los pequeños municipios o municipios rurales, la principal ley que ampara las Políticas Locales de Igualdad es la Ley Orgánica 2/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y concretamente respecto a la lucha contra la violencia de género, la Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género supuso un cambio importante, y aun siendo el marco normativo de referencia para cualquier actuación de la Administración Pública, las Comunidades Autónomas también legislaron sobre esta cuestión. Sin

embargo, debido a que las Comunidades Autónomas tienen competencias exclusivas en materia de Asistencia Social Integrada y así lo recogen en sus Estatutos de Autonomía, muchas autonomías amplían el ámbito de protección y asistencia referido en la norma estatal, y en otros Estatutos se recogen las políticas de género como tales dentro de sus competencias, mientras que en otras figura que sobre éstos asuntos la competencia es compartida o solo hacen alusión a que la Comunidad debe proporcionar la igualdad entre hombres y mujeres. Otras Comunidades Autónomas no tienen competencia exclusiva en materia de promoción de la mujer, lo cual no impide que puedan desarrollar diferentes actuaciones. Siendo así, todas las Comunidades Autónomas y Ceuta y Melilla, tienen alguna norma o plan para las actuaciones en materia de violencia de género en sus territorios. En cuanto al ámbito más local, el artículo 28 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases del Régimen Local concreta que: *“Los Municipios pueden realizar actividades complementarias de las propias de otras Administraciones públicas y, en particular, las relativas a la educación, la cultura, la **promoción de la mujer**, la vivienda, la sanidad y la protección del medio ambiente.*

Existen colectivos de mujeres especialmente vulnerables a sufrir violencia machista, entre las que se encuentran las mujeres con discapacidad, las mujeres inmigrantes, las mujeres procedentes de etnias minoritarias y las mujeres residentes en municipios rurales o pequeños. Éstas últimas, en las que nos centraremos en éste trabajo viven en contextos donde, entre otras cosas, se ven acentuados los estereotipos de género, existe un mayor control social y donde hay un acceso más restringido a los recursos disponibles, así como al mercado laboral. Estas variables hacen que la violencia de género en los pequeños municipios o municipios rurales se encuentre más oculta que en los urbanos, y donde además cuesta más reconocerla. (“Guía para sensibilizar y prevenir desde las entidades locales la violencia de género”, 2007).

Según el estudio realizado en el año 2009 promovido por FEMP (Federación Española de Municipios y Provincias) y el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad que estudia la violencia de género en los pequeños municipios del estado español, aproximadamente un 32.30% de la población española vivía en municipios de menos de 20.000 habitantes durante el año 2008, de los cuales, cinco millones de personas, eran mujeres residentes en este tipo de municipios. Y en el contexto de estos municipios, la violencia de género adquiere un significado especial, precisamente por lo que se señalaba en el párrafo anterior. Es por la confluencia de dichas circunstancias, que muchas mujeres que viven en municipios rurales o pequeños pueden encontrarse

en una posición de vulnerabilidad que las coloca en una situación de mayor riesgo frente a la violencia de género (Lorente y Castro, 2009).

La falta de investigaciones y datos disponibles a nivel municipal hace muy difícil conocer la magnitud de la violencia de género en el medio rural o municipios pequeños ("Condiciones de Vida y Posición Social de las Mujeres en el Medio Rural", 2009), sin embargo, en el estudio señalado en el párrafo anterior, que analizó 20 municipios pequeños del estado español para entender la magnitud de la violencia de género según el tamaño de los municipios, se llegó a las siguientes conclusiones:

- En los municipios de menos de 1000 habitantes, las mujeres entrevistadas son muy reticentes a hablar del fenómeno de la violencia de género, y esto, unido a la escasez de recursos de atención especializada a mujeres víctimas de violencia de género, hace que sea muy difícil su detección. Además, en este tipo de municipios, la violencia de género se asocia únicamente con la violencia física y con un problema de ámbito privado, siendo un motivo de vergüenza personal y familiar.
- A partir de los 2000 habitantes, las mujeres asocian la violencia de género a un fenómeno del pasado para las mujeres españolas, o en el presente a un problema que sufren las mujeres inmigrantes. También es este tipo de municipios, la violencia de género se asocia a algo privado en lo que no conviene implicarse.
- En los municipios de alrededor de 5000 habitantes o más, hay una mayor distribución geográfica de los recursos, y por tanto una mayor detección de casos.
- A partir de los 10.000 habitantes mejoran los sistemas de identificación y casi todos los recursos de atención. Además, las mujeres reconocen el fenómeno de la violencia de género a lo largo de todas las generaciones.

Sin embargo, este mismo estudio observa ciertos elementos comunes en cuanto al fenómeno de la violencia de género en los pequeños municipios independientemente del tamaño de los mismos. Y es que, la mayoría de las mujeres residentes en estos municipios tienden a creer que la violencia de género es un fenómeno que afecta sobre todo a mujeres inmigrantes, sin bien es cierto que esta creencia está más extendida en el caso de los municipios de menos de 2000 habitantes, como se ha señalado anteriormente. Por otro lado, se tiende a pensar que son las mujeres mayores las que sufren en mayor medida éste tipo de violencia, sin embargo, se ha detectado en este estudio que hay un mayor peso de mujeres entre 35-45 años que son víctimas de

violencia machista, seguidas de menores de 30 años, mayoritariamente con hijos o hijas. Se tiene también la idea, de que éstas últimas tienen un mayor conocimiento de sus derechos y es por ello que aguantarían durante menos tiempo la situación de maltrato. Por otro lado, en ningún municipio se asocia la violencia de género con el riesgo de ser asesinada, de ser gravemente herida o de ser lesionada permanentemente, pero paradójicamente, la mayoría de la gente desconoce que es el maltrato psicológico. Además, se han encontrado ciertos estereotipos asociados a la víctima, entendiendo dicha situación para las mujeres mayores de 50 años porque han sido educadas en la sumisión, pero al desconocer el ciclo de la violencia o la escalada de la violencia, no entienden por qué las mujeres menores de 50 años aguantan el maltrato, ya que han sido educadas en libertad e igualdad. En cuanto al perfil del agresor, se ve generalizada la idea estereotipada del consumo de alcohol u otras sustancias o la presencia de enfermedades mentales (Lorente y Castro, 2009).

En el Protocolo Andaluz para la actuación sanitaria ante la violencia de género, realizado en el año 2015, se afirmaba que el número de víctimas mortales de violencia de género desde 2008 a 2011 en municipios rurales andaluces triplicaba al de capitales de provincia, si bien es cierto que en dicha Comunidad Autónoma el 65.5% de la población vive en municipios de menos de 20.000 habitantes (Suárez, Borrás, Frías, Llamas y Vizquete, 2015). Es por ello, que en este trabajo se ha querido conocer este dato a nivel nacional, y a través del análisis del Portal Estadístico para la violencia de género y de medios de comunicación, se ha tratado de conocer el ámbito de residencia de las mujeres asesinadas durante los años 2014, 2015 y hasta julio de 2016 víctimas de violencia de género en nuestro país, para analizar comparándolo con el ámbito urbano con qué frecuencia son asesinadas mujeres víctimas de violencia de género en los municipios rurales o pequeños. Consideraremos como ámbito rural o municipios pequeños aquellos con una población inferior a 30.000 habitantes, ya que así lo entiende la Ley 45/2007 para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural, en su artículo 3, que define Medio Rural como aquel *“espacio geográfico formado por la agregación de municipios o entidades locales menores definido por las administraciones competentes que posean una población inferior a 30.000 habitantes (...)*.

En el año 2014 fueron asesinadas 54 mujeres a manos de sus parejas o exparejas, sin embargo, en este trabajo se han contabilizado 53, ya que una de las víctimas, asesinada en la provincia de Almería durante el mes de Setiembre, no se ha logrado conocer si residía en Almería ciudad o en otro municipio de dicha provincia.

Así pues, a través del análisis de los medios de comunicación que dieron a conocer la noticia, hemos podido comprobar donde residían las mujeres víctimas mortales de violencia de género:

Tabla 3. Nº de víctimas mortales por violencia de género según municipio o ciudad de residencia en 2014.

Ciudad o Municipio	Nº víctimas	Ciudad o Municipio	Nº de víctimas
El Escorial	2	Sóller	1
Pozoblanco	1	Cubillos del Sil	1
Arona	1	Málaga	1
Vilanova y la Geltrú	1	Felanitx	1
Amposta Montsiá	1	Pazos de Burbén	1
Santa Pola	1	Berja	1
Cervo	1	Torrox	1
Madrid	3	Hospitalet de Llobregat	2
Calella de la Costa	1	Orihuela	1
Barcelona	4	Campello	1
El Campello	1	Barro	1
Vilaboa	1	Móstoles	1
Chiclana	1	Cullar	1
Torremolinos	1	Alicante	1
Santa Margarita(Can Picafort)	1	Sant Pere Pescador	1
Medina del Campo	1	Álava	1
Mungia	1	Valladolid	1
Melilla	2	Paterna	1
Jerez de la Frontera	1	San Agustín de Guadalix	1
Valls	1	Abadiño	1
A Coruña	1	Villarejo de Salvanes	1
Foz	1	Motril	1
Almería	1		

(Elaboración propia a través de datos del Portal Estadístico de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género y medios de comunicación)

En el año 2015, murieron en nuestro país 60 mujeres víctimas de violencia de género, sin embargo, al igual que al analizar el año anterior, ha sido imposible conocer dónde residía una de las mujeres asesinada en Asturias durante el mes de julio. Las otras 59 mujeres que perdieron la vida a manos de sus parejas o exparejas residían en los siguientes municipios o ciudades:

Tabla nº 4. Nº de víctimas mortales por violencia de género según municipio o ciudad de residencia en 2015.

Ciudad o Municipio	Nº de víctimas	Ciudad o Municipio	Nº de víctimas
Terrassa	1	Noalejo	1
Elche	2	Cuenca	1
Orba	1	Castelldefels	2
Ronda	1	Arrigorriaga	1
Valencia	2	Vigo	3
Alhaurín de la Torre	1	Sobradillo (Santa Cruz de Tenerife)	1
Lleida	1	Guardo	1
Javea	1	Pontevedra	1
Navalmoral de la Mata	1	Beniel	1
Álava	1	Erandio	1
Denia	1	Baena	1
Verín	1	Sanlucar la Mayor	1
Villaviciosa de Odón	1	Marchena	1
Torre del Mar (Vélez)	1	Lliria	1
Alcalá de Guadaria	1	Oviedo	1
Camargo	1	Madrid	1
Soria	1	Villena	2
Granollers	1	Baza	1
Mollina	1	Lebrija	1
Pravia	1	Zaragoza	1
Palma de Mallorca	1	Puerto del Rosario	1
Santa Cruz de la Palma	1	Villena	1
Calella de la Costa	1	Torre vieja	1
Serra	1	Narón	1
Arbo	1	Mos	1
Arganda del Rey	1	Alcobendas	1
Armillá	1		

(Elaboración propia a través de datos del Portal Estadístico de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género y medios de comunicación)

Hasta el 31 de julio de 2016 fueron asesinadas 26 mujeres por violencia de género, las cuales residían en los siguientes municipios o ciudades:

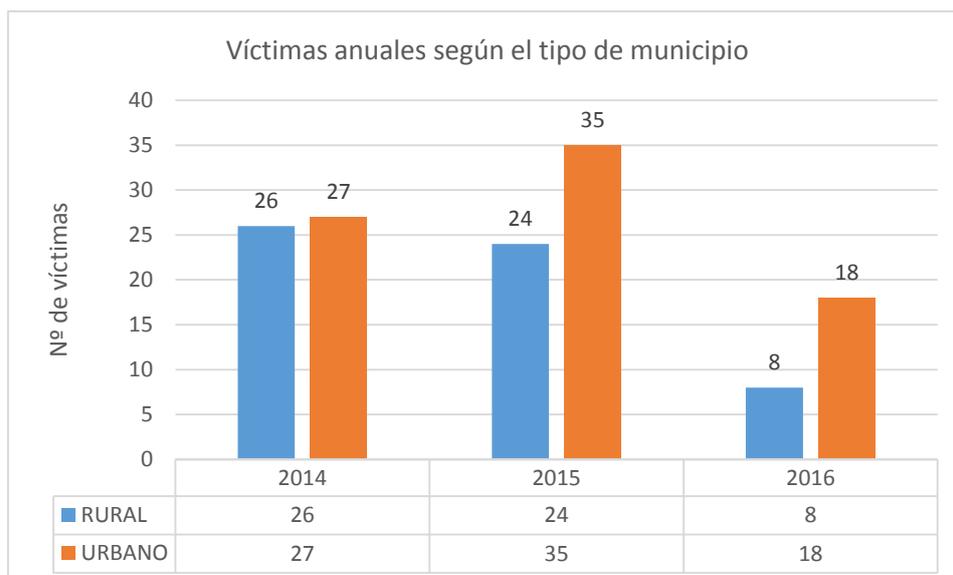
Tabla nº 5. Nº de víctimas mortales por violencia de género según municipio o ciudad de residencia hasta julio de 2016.

Ciudad o Municipio	Nº víctimas	Ciudad o Municipio	Nº víctimas
Avilés	1	Salamanca	1
		Sant Feliu de	
Calviá	1	Llobregat	1
Galápagos	1	Benidorm	1
Quintanar de la Orden	1	Palma de Mallorca	1
		Santa Cruz de	
Villa Seca	1	Tenerife	1
Valencia	2	Sevilla	1
Aceuchal	1	Badalona	1
Madrid	1	Lepe	1
Zaragoza	3	Aranda del Duero	1
Becerrá	1	Benicássim	1
Gijón	1	Melilla	1
Son Servera	1		

(Elaboración propia a través de datos del Portal Estadístico de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género y medios de comunicación)

Teniendo en cuenta los anteriores datos, hemos contabilizado según el municipio de residencia un total de 138 mujeres asesinadas a manos de sus parejas o exparejas durante los años 2014, 2015 y hasta el 31 de julio de 2016, de las cuales 58 residían en municipios rurales o pequeños, es decir, con una población inferior a 30.000 habitantes, y 80 residían en municipios urbanos o con un población superior a la misma. Como podemos ver en el siguiente gráfico, en 2014 de las 53 mujeres víctimas mortales de violencia de género contabilizadas, 26 de ellas vivían en municipios rurales, y 27 lo hacían en urbanos. En 2015, de las 59 mujeres que murieron víctimas de violencia de género, 24 vivían en municipios pequeños o rurales frente a 35 que lo hacían en municipios urbanos. Por último, hasta julio de 2016, de las 26 mujeres asesinadas a manos de sus parejas o ex parejas, 8 mujeres residían en municipios rurales, frente a 18 que lo hacían en municipios urbanos.

Gráfico 1. Víctimas mortales de violencia de género según años y tipo de municipio



(Elaboración propia a través de datos del Portal Estadístico de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género y el análisis de medios de comunicación)

Esto significa, que teniendo en cuenta el total de mujeres víctimas mortales de violencia de género durante estos últimos tres años según el tipo de municipio de residencia, un 42.03% de las mujeres asesinadas eran residentes en municipios con una población inferior a 30.000 habitantes y un 57.97% residían en municipios urbanos o con una población mayor de 30.000 habitantes.

Tabla 6. Porcentaje de víctimas mortales por violencia de género según año y tipo de municipio

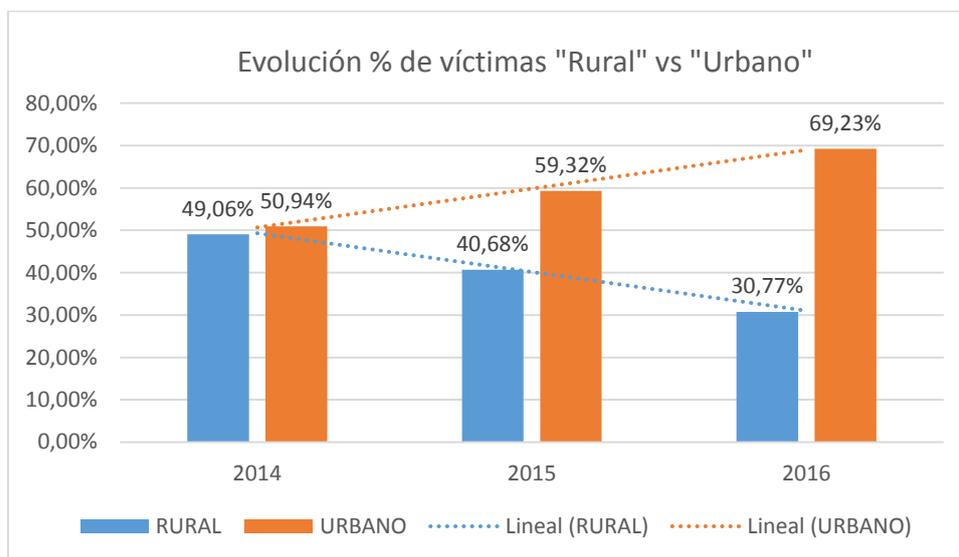
TIPO	2014	2015	2016	Total general
RURAL	49,06%	40,68%	30,77%	42,03%
URBANO	50,94%	59,32%	69,23%	57,97%
	100%	100%	100%	100%

(Elaboración propia a través de datos del Portal Estadístico de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género y el análisis de medios de comunicación)

Por tanto, al interpretar estos datos, se podría afirmar que efectivamente durante estos últimos años han sido asesinadas más mujeres a manos de sus parejas o ex parejas que residían en municipios urbanos. Sin embargo, por otro lado, deberíamos tener en cuenta, que si contabilizamos el número de mujeres que en total residen en los municipios o ciudades analizadas, las que viven en municipios urbanos es cuantitativamente mucho mayor que las que viven en municipios pequeños o rurales, y por tanto, no es de extrañar que en términos absolutos las mujeres víctimas mortales de violencia de género en los municipios urbanos sea mayor que las que residían en

municipios rurales o pequeños. Incluso como podemos ver en el siguiente gráfico, en términos absolutos, la punta del iceberg de la violencia de género ha ido creciendo en los municipios urbanos durante estos últimos tres años, mientras que en los municipios rurales o pequeños va disminuyendo.

Gráfico 2. Evolución del porcentaje de mujeres víctimas mortales de violencia de género según el tipo de municipio.



(Elaboración propia a través de datos del Portal Estadístico de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género y el análisis de medios de comunicación)

Pero, ¿qué ocurre si analizamos estos datos en términos relativos? Hemos analizado la población total de los municipios o ciudades en los que residían las mujeres víctimas de violencia de género durante los años 2014, 2015 y hasta julio de 2016, así como la población total de mujeres en los mismos (ver Tabla nº 2 del apartado Metodología), y vemos que en términos relativos, por cada cien mil habitantes han sido asesinadas 14.99 mujeres de las 58 víctimas mortales por violencia de género que residían en municipios con una población inferior a 30.000 habitantes, mientras que de las 80 mujeres que fueron asesinadas por sus parejas o exparejas y residían en municipios urbanos, por cada cien mil habitantes han sido asesinadas 0.68 mujeres. Por tanto, interpretando estos datos en términos relativos, se puede concluir que la punta del iceberg de la violencia de género ha afectado en mayor medida a mujeres residentes en municipios pequeños o rurales.

Tabla 7. Evolución víctimas mortales de violencia de género según año y municipios de residencia por cada 100 mil habitantes.

MUNICIPIOS	Habitantes	Mujeres	Cuenta de Municipio	Víctimas mortales		% VICTIMAS	Victimas por cada 100 mil habitantes
RURAL	790077	387043	57	58	3,19%	0,000149854	14,99
2014	326214	164326	25	26	3,76%	0,000158222	15,82
2015	361879	172190	24	24	4,22%	0,000139381	13,94
2016	101984	50527	8	8	1,37%	0,000158331	15,83
URBANO	22482214	11756132	64	80	96,81%	6,80496E-06	0,68
2014	8027943	4209810	20	27	96,24%	6,41359E-06	0,64
2015	7540728	3904388	29	35	95,78%	8,96427E-06	0,90
2016	6913543	3641934	15	18	98,63%	4,94243E-06	0,49
Total general	23272291	12143175	121	138			

(Elaboración propia a través de datos del Portal Estadístico de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, INE y el análisis de medios de comunicación)

3.4 La violencia de género explicada desde la perspectiva ecológica:

Según la perspectiva ecológica, propuesta por primera vez por Bronfenbrenner (1987), para comprender la conducta humana hay que ir más allá de la observación de ésta y observar como la conducta humana interactúa con el entorno donde tiene lugar el comportamiento (Alencar- Rodríguez y Cantera, 2012). Es decir, concebir el ambiente ecológico como un conjunto de estructuras seriadas y estructuradas en diferentes niveles, en donde cada uno de los niveles contiene al otro. Dichos niveles, el autor los clasifica en cuatro:

- El microsistema, el más inmediato de los niveles y donde tiene lugar el desarrollo de la persona;
- El mesosistema, donde tienen lugar las interrelaciones de dos o más entornos donde la persona participa activamente;
- E exosistema, que se refiere a aquellos contextos donde la persona no participa activamente y;
- El macrosistema, para hacer referencia a la cultura y modelos sociales donde están inmersos las personas (Luján, 2013).

Más adelante, Dutton (1995) plantea este mismo modelo para explicar las variables que contribuyen a que las personas hagamos uso de la violencia, y desde esta misma perspectiva, proporciona un marco teórico que considera que de lo macro a lo micro hay un continuo que va de lo social a lo individual en el ejercicio de la violencia, y que

ninguno puede considerarse prioritario, sino que se implican entre sí. Desde esta perspectiva, por tanto, se entiende que en el alcance de la violencia en general influyen factores como por ejemplo el nivel de globalización, la cultura y los sistemas económicos y políticos dentro del nivel macro, o las propias características individuales de la persona si tenemos en cuenta el nivel micro (Puente-Martínez, Ubillós-Landa, Echeburúa, Páez-Rovira, 2016).

En el marco de la violencia contra las mujeres por parte de sus parejas, entendemos que las causas que generan la violencia de género son muchas, pero la base se encuentra en que la violencia contra las mujeres es un instrumento de poder del hombre frente a la mujer.

En esta línea, la perspectiva de género o feminista prioriza el modelo patriarcal para explicar el maltrato hacia la mujer ejercido por parte de su pareja, ya que la fuerza se utiliza como instrumento para la sumisión de la mujer, concibiendo dicha violencia como un abuso de poder en la estructura social que favorece que los hombres agredan a las mujeres, ya que se privilegian los elementos masculinos sobre los femeninos, utilizando la violencia para mantener la superioridad del hombre. Esta valorización de los elementos masculinos sobre los femeninos tiene su origen en la división sexual del trabajo. Es decir, la pareja se organiza a partir de los roles culturales que indican lugares de poder distintos y desiguales para cada género sobrevalorando los masculinos. Por tanto, se percibe la violencia contra la mujer no como un problema de naturaleza sexual –ya que no son los atributos sexuales los que originan dicha violencia, sino la manera en que dichos atributos son interpretados, representados y valorados- sino como un fenómeno histórico, producido y reproducido por las estructuras sociales de dominio de género y reforzado por la ideología patriarcal, por lo que dicha dominación y violencia se aprenden mediante la socialización. Así, desde esta perspectiva, se entiende la violencia de género en el ámbito de la pareja como una pauta de domesticación y amansamiento de la mujer, estando el maltrato relacionado con pautas de control hacia la mujer, no por el hecho de perderlo, sino de ejercerlo para dominar a la mujer en el momento en que esta rompe y transgrede las normas y roles de género tradicionales (Alencar- Rodrigues y Cantera, 2012).

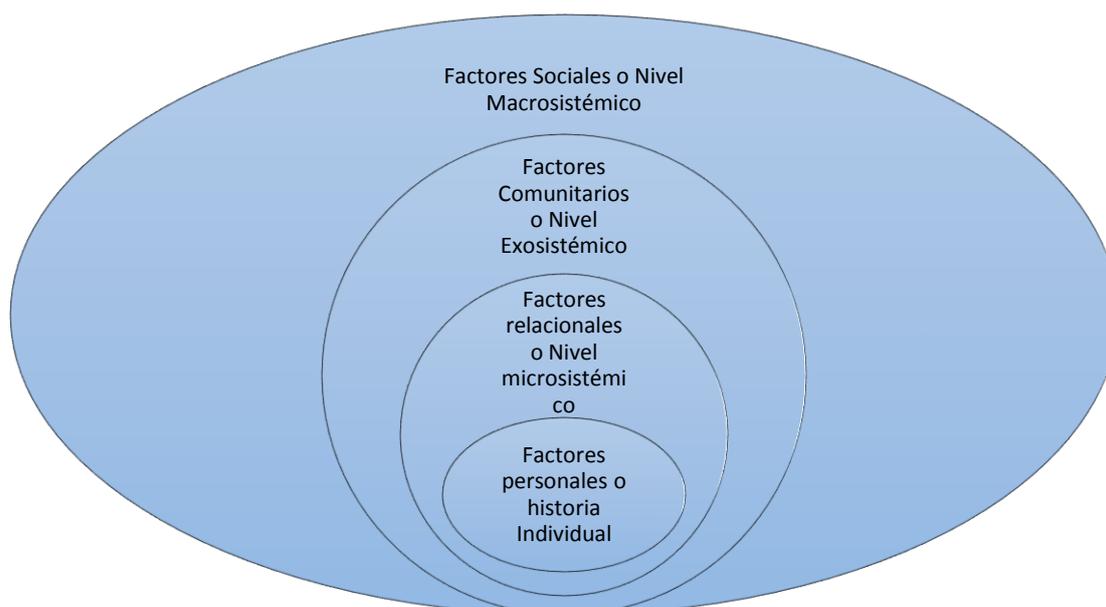
Estando de acuerdo con esta idea, el hecho de que el origen y causa principal de la violencia contra la mujer en el ámbito de las parejas heterosexuales es la histórica desigualdad entre hombres y mujeres, en este trabajo, se quiere proponer que por otro lado, la violencia de género es producto de una serie de circunstancias que interactúan entre sí y que determinan la aparición de la violencia, cuyas raíces se asientan en

factores individuales, relacionales, comunitarios y sociales (Lonzi, s.f.), entendiendo que la perspectiva de género puede ser el más influyente de los condicionantes para explicar la violencia de género, pero no puede definirse como única ni última explicación a dicho fenómeno (Alencar- Rodrigues y Cantera, 2012).

Así pues, Lori Heise (1998) sugiere adoptar la perspectiva ecológica para poder explicar la violencia de género en el ámbito de la pareja de manera integradora. La violencia contra las mujeres dentro del ámbito de la pareja es un fenómeno complejo y muy arraigado dentro de las relaciones de poder basadas en el género (Lonzi, s.f), sin embargo, son diversas las causas que originan la violencia de género y es necesario contemplar la interacción de los diferentes factores culturales, sociales y psicológicos que intervienen en la misma. Otras autoras como Gabriela Ferreira (1992) también han propuesto adoptar el modelo ecológico para salir de un esquema estrecho y entender la violencia de género desde una perspectiva integradora. De hecho, también algunos organismos internacionales como la OMS, UNIFEM o la APA han recomendado el uso de la perspectiva ecológica para explicar la violencia de género en la pareja e identificar factores de riesgo y de protección que puedan hacer frente a dicho problema (Alencar-Rodrigues y Cantera, 2012).

Para entender los factores que intervienen en el fenómeno de la violencia de género, y diferenciar el origen de dichos factores, Lori Heise (1998) propuso también cuatro niveles que interactúan entre sí:

Figura 1. Perspectiva ecológica de la violencia de género:



- Los factores individuales o la historia personal de la persona: Se refiere a la historia personal que la persona aporta a su relación de pareja, entendiendo éstas como las características propias del desarrollo de la persona que afectan a los dos niveles posteriores –el microsistema y exosistema- como aquellas características biológicas, cognitivas, emocionales y conductuales o creencias aprendidas en la familia que influyen en los comportamientos que se ejercen en las relaciones interpersonales (Alencar-Rodrigues y Cantera, 2012). Como ejemplos de estos factores individuales, Turinetti y Vicente (2008) destacan la rigidez de los roles de género en la familia, la influencia del género en la historia de la persona o la interiorización de los roles tradicionales de género –superioridad del hombre e inferioridad de la mujer- (Alencar Rodrigues y Cantera, 2012). Otros autores señalan el uso de la violencia para la resolución de conflictos, la presencia de la violencia en la familia, es decir, ser testigo de violencia en la familia de origen o ser víctima de maltrato infantil, cómo se ha desarrollado el apego en la familia o la existencia de un padre ausente o que rechaza a su hijo o hija como otros factores que intervienen en este nivel (Ruiz, s.f).

En relación a la exposición de la violencia en la familia de origen, tanto si se ha sido víctima como testigo de la misma, Heise aclara que no es un requisito para sufrir o ejercer futura violencia (Alencar Rodrigues y Cantera, 2012). Sin embargo, y aunque es necesario mejorar la calidad de las investigaciones que analizan esta relación, otras autoras afirman que el rechazo de la figura paterna, haber recibido o haber sido testigo de malos tratos durante la infancia son factores de riesgo muy consistentes con la futura conducta violenta de hombres contra mujeres (Vives, 2011).

Aun así, parece que las niñas víctimas de violencia parecen mostrar una mayor probabilidad de ser víctimas de violencia de género en la etapa adulta y los hombres tienen mayor riesgo de convertirse en maltratadores. Esta relación Carmen Vives (2011) la explica por el impacto que la desigualdad de género tiene en la socialización de niños y niñas y la asunción de roles de género por parte de ambos.

En cuanto a ser testigo de violencia e la familia en muchas ocasiones ha servido como modelo para la resolución de conflictos interpersonales, generando un efecto de normalización de la violencia. Por ello, muchas mujeres no son conscientes del maltrato que sufren, y los hombres que la ejercen no comprenden los daños que generan sus conductas (Piatti, 2013).

- El microsistema o los factores relacionales: Heise (1998) se refiere a este nivel como aquel contexto inmediato en el que tiene lugar la violencia (Alencar- Rodrigues y Cantera, 2012). Y este generalmente se refieren al entorno familiar, es decir, está

conformado por los elementos estructurales de la familia y los patrones de interacción familiar (Piatti, 2013). Como ejemplos de dichos factores que intervienen en el microsistema destacan los conflictos en la pareja, que giran en torno a la división sexual del trabajo, ya que dichos conflictos se originan a partir del control del dinero y la toma de decisiones familiares por parte del hombre, así como el control de los movimientos de la mujer por parte de éste (Lonzi, s.f).

Estos hechos suelen producirse fundamentalmente cuando los hombres muestran actitudes proclives a la ideología patriarcal donde encontramos la subordinación de las mujeres frente a los hombres, ya que las diferencias de poder entre los miembros de la pareja en cuanto al estatus socio-económico, el nivel educativo, la desigualdad en cuanto al empleo o los ingresos tiene su efecto en las relaciones conflictivas de la pareja (Cases, 2011).

Dentro de éste nivel también entrarían factores como el consumo de alcohol u otras sustancias, si bien Heise (1998) aclara que el alcohol y abuso de sustancias actúan como deshinibidoras al aumentar la probabilidad de que se produzcan agresiones, pero que hay hombres alcohólicos que no agreden a sus parejas y que no todos los que maltratan son alcohólicos, por lo que el abuso de alcohol y otras sustancias pueden actuar como factores de riesgo cuando al combinarse con otros condicionantes macrosistémicos y microsistémicos conllevan a actos violentos, pero eso no quiere decir que el abuso o dependencia de alcohol y otras sustancias sean la causa de la violencia de género (Alencar- Rodrigues y Cantera, 2012). De hecho, resulta preocupante que el consumo de alcohol y sustancias proporcione una excusa que permita a los agresores eludir su responsabilidad por su conducta agresiva, lo que ha llevado a muchas activistas feministas y a quienes toman decisiones políticas a mostrar cautela a la hora de reconocer el papel del alcohol en el fenómeno de la violencia de género (Vives Cases, 2011).

- El exosistema o nivel comunitario: Este nivel es el representado por el entorno social más visible de las personas, incluyendo estructuras formales como son las instituciones educativas, recreativas, laborales, religiosas y judiciales, como aquellas informales que incluyen la vecindad o las redes sociales y de apoyo. También la influencia de los medios masivos de comunicación se podrían introducir en este nivel, debido al rol que ejercen presentando la violencia como algo normalizado (Piatti, 2013; Alencar- Rodrigues y Cantera, 2012). Entre los factores que nos encontramos dentro de este nivel, los más importantes son el aislamiento social y familiar de las mujeres, el desempleo y la falta de respuesta de las instituciones. Tal y como afirma Heise (1998), en las sociedades

con menos prevalencia de violencia de género, la comunidad reconoce su responsabilidad en situaciones de violencia, mientras que en aquellas con más prevalencia de violencia, las familias se encuentran más aisladas. De hecho, los y las teóricas del modelo ecológico recomiendan que se brinden oportunidades en la comunidad para promover la creación de vínculos entre los vecinos, ya que la baja eficacia colectiva reduce las posibilidades de que la vecindad tenga que intervenir en situaciones de maltrato, pues los vecinos pueden no tener lazos suficientemente sólidos con la víctima para buscar ayuda, o pueden tener miedo a convertirse en blanco de la violencia (Alencar- Rodrigues y Cantera, 2012). En un estudio realizado por Moriana Mateo (2015) que analiza las barreras con las que se encuentran las mujeres para escapar de la violencia de género, las informantes señalan las carencias de redes sociales y familiares como uno de los principales obstáculos para escapar de las relaciones afectivas violentas, y de hecho, esto se evidencia en la necesidad de muchas mujeres de entrar en centros residenciales de Servicios Sociales porque no tienen donde ir ni nadie que las pueda acoger (Moriana, 2015). Por otro lado, hay que tener en cuenta los recursos con los que cuenta una comunidad en relación con el problema de la violencia contra las mujeres, ya que si no existe una legislación adecuada o los recursos institucionales están impregnados de mitos y estereotipos culturales se produce una segunda y tercera victimización de la mujer (Piatti, 2013). En nuestro país, gracias a la aprobación de la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de género, a las mujeres víctimas de dicha violencia se les ha brindado más oportunidades para salir de su situación, y sobre todo, se ha avanzado notablemente a la hora de visibilizar el problema y sensibilizar a la población, sin embargo, todavía queda mucho por hacer, sobre todo en el ámbito económico y de vivienda, ya que sin los apoyos necesarios, escapar de dicha relación violenta es muy dificultoso o incluso imposible, dado el aislamiento social y laboral, la situación psicológica en la que ha dejado a las mujeres el proceso de violencia y la existencia de cargas familiares (Moriana, 2015). El desempleo en la mujer también puede actuar como un factor de riesgo dentro de este nivel, ya que aumenta el aislamiento de la misma y la dependencia económica con su agresor, lo cual impide que la mujer abandone la relación por falta de recursos (Puente-Martínez et al., 2016) En muchas ocasiones, las mujeres solo pueden acceder a puestos de trabajo esporádicos y precarios de la economía sumergida por lo que aparte de producir inestabilidad e insuficiencia de ingresos, no pueden acceder a derechos laborales (Moriana, 2015).

- El macrosistema o nivel social, representa los valores culturales y la ideología que permean la sociedad. Desde el punto de vista de la violencia de género, este nivel

representa el sistema de creencias patriarcal que sostiene un modelo de familia vertical y la desigualdad de género como consecuencia del sexismo predominante, que posiciona a la mujer en un lugar secundario en la sociedad. Dentro de este nivel, se incluyen aspectos como la masculinidad y feminidad tradicionales, la distribución rígida de roles de género, el uso de la fuerza como método de resolución de conflictos o los mitos sobre la violencia de género que culpabilizan o responsabilizan a la víctima por el maltrato sufrido. Dicha desigualdad no es algo externo a las personas, sino que se interioriza por medio de procesos de socialización, si bien es cierto que en una misma sociedad todos los hombres están expuestos al mismo mensaje cultural que les privilegia y no todos maltratan a sus parejas. Esto se explica porque los factores macrosistémicos no son los únicos que justifican y explican la violencia contra las mujeres en el ámbito de la pareja, sino que influyen en los elementos microsistémicos y exosistémicos fomentando la violencia (Alencar- Rodrigues y Cantera, 2012; Piatti, 2013). Es decir, tal y como se afirma desde la perspectiva feminista, el origen de la violencia de género la encontramos en la tradicional desigualdad de género basada en la división sexual del trabajo y en la desigual valoración y reconocimiento que se ha otorgado a los roles tradicionales ejercidos por mujeres y hombres. Sin embargo, desde la teoría ecológica, se afirma la importancia de la influencia del modelo patriarcal en la violencia de género, pero se buscan otras múltiples causas del maltrato hacia las mujeres por parte de sus parejas varones que operan en diferentes niveles de modo simultáneo, independiente o interactivo, al igual que la OMS, que establece que ningún factor de modo exclusivo explica por qué algunas personas tienen mayor riesgo de sufrir violencia (Alencar- Rodrigues y Cantera, 2012). Si bien es cierto, que por otro lado, algunas investigaciones sobre las actitudes, creencias y normas que impregnan la cultura en la violencia de género constituyen una línea de trabajo fundamental para el diseño de estrategias de prevención primaria del problema (Vives, 2011).

3.5 Factores de vulnerabilidad de las mujeres residentes en municipios rurales o pequeños desde una perspectiva ecológica.

Teniendo en cuenta por un lado, las características de los entornos rurales que influyen en la desigualdad de género vistas en el apartado 3.1 de este trabajo, y entendiendo que la desigualdad de género es la base de la violencia contra las mujeres y por otro lado, la perspectiva ecológica, se quiere proponer en este apartado un modelo que concentre los factores de riesgo o vulnerabilidad a los que se enfrentan las mujeres que residen en municipios pequeños o rurales desde esta perspectiva ecológica, teniendo únicamente en cuenta el nivel del exosistema y macrosistema, ya que para conocer los factores que intervienen en los dos niveles anteriores haría falta una investigación más

amplia que interviniera en el conocimiento de las relaciones familiares e historia individual de las personas. Si bien cabe decir, que en muchos sentidos, estos no difieren de los de las mujeres que residen en medios urbanos y simplemente es que se encuentran más acentuados debido a las propias características del entorno rural.

En cuanto al exosistema o nivel comunitario, entendemos que los principales factores que intervienen en dicho nivel en el medio rural o en los municipios rurales y que se convierten en factores de riesgo para las mujeres que residen en los mismos ante la violencia de género, se encuentran el control social de la comunidad, el aislamiento, la falta de oportunidades laborales junto a la dificultad para la movilidad extralocal que podría facilitar el acceso a mercados de trabajo y la escasez tanto de recursos específicos para la atención a mujeres víctimas de violencia de género, como de recursos para la conciliación de la vida familiar y laboral.

Diferentes estudios afirman que el control social que se ejerce sobre las mujeres en los pueblos y la presión social sobre el comportamiento de las mismas cuando se transgreden normas de género se ha identificado como un factor importante de huida de las mujeres jóvenes de los municipios rurales o pequeños hacia ámbitos urbanos. En este sentido Sampedro (2000) afirma que *“el constante control y crítica al que se ven sometidas las jóvenes que no se comportan de acuerdo a lo considerado normal, la doble moral sexual para chicos y chicas, la falta de igualdad y compañerismo en las relaciones entre varones y mujeres...en definitiva, el machismo que todavía caracteriza a las relaciones sociales en muchos pueblos es un acicate constante para el abandono del medio rural”* (“Condiciones de Vida y Posición Social de las Mujeres en el Medio Rural”, 2009). Y es que, en los pueblos, y sobre todo en aquellos de tamaño más pequeño, hay una gran influencia del “qué dirán”. El control de la comunidad hacia las mujeres, y su relación con la violencia hacia las mismas es que, entre otras cosas, condiciona la presentación de denuncias y el hecho de dar a conocer la situación de maltrato, ya que todavía se asocia con una cuestión de ámbito privado (Suárez et al., 2015) por lo que el peso de la comunidad es un condicionante tanto para evitar prejuicios a las redes familiares como para evitar sentirse criticada (Lorente y Castro, 2009).

Por otro lado, como ya hemos visto, tanto mujeres que residen en ámbitos urbanos como mujeres que residen en pequeños municipios, en comparación con los hombres cuentan con menos oportunidades económicas y laborales, si bien es cierto que éstas diferencias se ven más acentuadas en el ámbito rural, y la invisibilidad del trabajo femenino, la precariedad, la irregularidad, la informalidad, implican que la vulnerabilidad de las mujeres hacia la violencia se vea incrementada. De hecho, es algo que reconoce la ONU

como causa estructural de la violencia de género. Pero además, en el medio rural existen menos recursos e infraestructuras de transporte tanto en el propio municipio como en los ámbitos geográficos más cercanos, lo cual implica en primer lugar menor acceso a recursos básicos de sanidad, educación, servicios sociales, información y mercado laboral, y por otro lado, son factores negativos respecto a la violencia de género, porque dificulta romper con el aislamiento de la comunidad y extender las redes sociales y porque además implica menores oportunidades para el empoderamiento de las mujeres, que cuentan con mayores limitaciones para acceder a la información y a los recursos de atención.

En cuanto al nivel macrosistémico o factores sociales, los factores más relevantes que interviene en este nivel y que influyen en que la mujer residente en municipios pequeños o rurales sea más vulnerable a sufrir violencia por parte de su pareja o expareja es que en este contexto, los roles de género tradicionales son quizás más rígidos que en los medios urbanos, así como la masculinización de la población que se da prácticamente en todos los municipios pequeños, y sobre todo en los más ruralizados hasta los 60 años, momento en que la situación se invierte. Esta masculinización, junto al hecho de que estos municipios en general son cultural y socialmente más tradicionales, hace que el machismo se manifieste más claramente a través de las costumbres y tradiciones (Suárez et al., 2015).

Respecto al arraigo de los roles de género y la desigualdad entre hombres y mujeres en el medio rural, se dan dos situaciones que se refuerzan una a la otra. En primer lugar, la población no percibe las desigualdades de género, y aunque es cierto que se ha avanzado mucho hacia la meta de la igualdad, la población rural percibe que ya está todo hecho. Sin embargo, dichos avances, y sobre todo en el medio rural, están más relacionados con la igualdad legal que real. El hecho de no percibir las desigualdades implica que la sociedad las normalice, lo que a su vez implica que se practiquen y mantengan, lo cual tienen como consecuencia, entre otras cosas, que se invisibilice e infravalore el trabajo de las mujeres, que ejerzan dobles jornadas de trabajo al combinar el trabajo con sus roles reproductivos, que tengan mayores dificultades para acceder al mercado de trabajo por insuficiencia de tiempo, lo que conlleva a la falta de independencia económica. Todo ello genera el aumento de las desigualdades de género que puede traducirse en relaciones de poder desiguales dentro de la relación de pareja, aumentando la vulnerabilidad de las mujeres y las probabilidades de sufrir cualquier tipo de violencia (“Condiciones de Vida y Posición Social de las Mujeres en el Medio Rural”, 2009).

4. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS PARA NUEVAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN.

En este trabajo, se partía de la hipótesis de que en los municipios pequeños o rurales, debido a ciertas características de los mismos (envejecimiento y masculinización, lejanía de los municipios urbanos y dificultades para la movilidad, escasas oportunidades laborales, etc) son entornos que facilitan la manifestación de la violencia de género y los obstáculos para salir de la misma.

Después de analizar las características socio-demográficas de los municipios pequeños o rurales y como éstas influyen en la desigualdad de género, se ha llegado a la conclusión, de que la desigualdad de género (principal factor de la violencia de género) se manifiesta de forma similar en los municipios urbanos y rurales -es decir, en ambos ámbitos existe una desigualdad de género en el mundo laboral y la organización de las responsabilidades familiares y del hogar-. Sin embargo, dichas desigualdades se presentan más acentuadas en los municipios pequeños o rurales, con el añadido de que además en estos últimos existen menos recursos especializados en violencia de género y recursos para la conciliación de la vida familiar y laboral, lo que principalmente afecta a las mujeres debido al mantenimiento de los roles y estereotipos de género, y que además, en este tipo de municipios los roles y estereotipos de género se ven más rígidos que en los urbanos, estando la cultura machista algo más arraigada que en los municipios urbanos y favoreciendo por tanto la ocultación de éste fenómeno y el aislamiento de las víctimas. Además, en términos relativos, la magnitud de los asesinatos cometidos a mujeres por violencia de género durante los tres últimos años, ha sido mayor en los municipios con menos de 30.000 habitantes.

Todo ello hace pensar en la urgente necesidad de realizar actuaciones de prevención y sensibilización en los municipios rurales y de ofrecer más y mejores servicios de conciliación que fomenten la igualdad entre hombres y mujeres, así como más servicios especializados en la mujer o la formación de profesionales de los servicios médicos, las fuerzas y cuerpos de seguridad, o de los servicios sociales. A su vez, también serían necesarios nuevos estudios que analicen la magnitud de la violencia de género en este tipo de municipios, incluyendo variables como el nivel de ruralidad de los municipios estudiados, la edad de las víctimas -no solo de las mujeres que han sido asesinadas, sino también de aquellas que han escapado de la violencia, o que se encuentran en recursos habitacionales-, el estado civil, el nivel socio-económico y educativo, si existía convivencia con el agresor o no, etc. Además de otros datos que se podrían obtener a

través de metodologías cualitativas, como la percepción de las víctimas en cuanto a los obstáculos que se encontraron para salir de su situación –aislamiento, dependencia, vergüenza social al “qué dirán”, percepción de la cultura machista tanto en sus relaciones como en sus municipios, etc-.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Alencar-Rodrigues, R y Cantera, L. (2012). Violencia de género en la pareja: una revisión teórica. *Psyco*, 43, 116-126.
- Camarero, L. y Sampedro, R. (2008) ¿Por qué se van las mujeres? El continuum de movilidad como hipótesis explicativa de la masculinización rural. *Revista española de Investigaciones sociológicas*, 124, 73-105.
- Díaz, C. (2010). ¿Hay lugar para las mujeres jóvenes en el medio rural? Sus estrategias de inserción social y laboral en el medio rural español. *Revista de estudios agrarios*, 47-70.
- Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural. *Condiciones de vida y posición social de las mujeres en el medio rural*. (2009). [en línea]. Dirección de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, Ministerio de Ambiente y Medio Rural y Marino. Visto en: http://www.magrama.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/igualdad_genero_y_des_sostenible/condiciones_vida_tcm7-9725.pdf
- INE (Instituto Nacional de Estadística). Cifras oficiales de población resultantes de la revisión del Padrón Municipal a 1 de enero. (s.f.). Recuperado el 20 de agosto de 2016, de <http://www.ine.es/dynt3/inebase/es/index.html?padre=517&dh=1>
- Lorente, M y Castro, P. (2009). Violencia de género en los pequeños municipios del Estado español. *Contra la violencia de género documentos. Mº de Sanidad, Política Social e Igualdad. FEMP (Federación Española de Municipios y Provincias)*.
- Lonzi, C. (s.f). *Guía didáctica de diagnóstico e intervención sanitaria en violencia de género en atención primaria*. [en línea]. Servicio de Salud del Principado de Asturias. Capítulo 5. Causas que provocan la violencia de género, 26-27. Disponible en: <http://www.inmujer.gob.es/publicacioneselectronicas/documentacion/Documentos/DE0873.pdf>
- Lujan, M. (2013). *Violencia contra las mujeres y alguien más*. (Tesis inédita de doctorado). Facultad de Derecho, Departamento de Filosofía del Derecho, Moral y Política. Universidad de Valencia.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, Federación Española de Municipios y Provincias. *Guía para sensibilizar y prevenir desde las entidades locales la violencia contra las mujeres* [en línea]. Mº de Trabajo y Asuntos Sociales: secretaria general de políticas de igualdad.(s.f.). Capítulo 2. Principios generales para orientar la sensibilización y la prevención de la violencia hacia las mujeres desde una entidad local, pp 19-27. Disponible en: http://www.aulaviolenciadegeneroenlocal.es/consejoscolares/archivos/Prev_y_Sens_desde_entidades_locales.pdf

- Moriana, G. (2015) Barreras para escapar de la violencia de género: la mirada de las profesionales de los centros de protección de mujeres. *Cuadernos de Trabajo Social*, 28-1,93-102.
- Portal Estadístico de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. (s.f.). Recuperado el 20 de Agosto de 2016, de: <http://estadisticasviolenciagenero.msssi.gob.es/>
- Puente-Martínez, E., Ubillos-Landa, S., Echeburúa, E. y Paez-Rovira, D. (2016). Factores de riesgo asociados a la violencia sufrida por la mujer en la pareja: una revisión de meta-análisis y estudios recientes. *Canales de psicología*,32, 295-306.
- Ruiz, I (s.f) Programa de Formación de formadores/as en perspectiva de género en la salud. *Gobierno de España. Mº de Sanidad y Consumo. Observatorio de Salud de la Mujer. UCM.*
- Suárez, A., Borrás, S., Frías, I., Llamas, M.V. y Vizueté, E. (2015). Protocolo andaluz para la actuación sanitaria ante la violencia de género. Capítulo VI Actuación con mujeres en situación de vulnerabilidad. *Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*, 76-98.
- Subdirección General de Igualdad y Modernización. *Diagnóstico de la Igualdad de género en el Medio Rural* (2011). [en línea]. Ministerio de Ambiente y Medio Rural y Marino y Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER). Visto en: http://www.magrama.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/igualdad_genero_y_des_sostenible/DIAGN%C3%93STICO_COMPLETO_BAJA_tcm7-171812.pdf
- Vives, C. (2011) Un modelo ecológico integrado para comprender la violencia contra las mujeres. *Feminismos*, 18, 291-299